

NUEVO MODELO ASIÁTICO DE DESARROLLO  
PARA EL SIGLO XXI. UNA ESTRATEGIA REGIONAL  
DE COMPETITIVIDAD GLOBAL  
THE NEW ASIAN DEVELOPMENT MODEL. A REGIONAL  
STRATEGY OF GLOBAL COMPETITIVENESS

(Recibido: 19-julio-2013 – Aceptado: 3-febrero-2014)

5

Juan González García\*  
Martha Loaiza Becerra\*\*

**Resumen**

En este escrito, los autores analizan, *grosso modo*, los factores que inciden para que un país pueda alcanzar un nivel de competitividad alto, expresado en el ranking internacional del Foro Económico Mundial (WEF), que año tras año, desde 1979, publica el reporte mundial de competitividad. Después de describir el nivel competitivo que han alcanzado los países asiáticos, relacionan dicho éxito, con el modelo asiático de desarrollo, sobre todo, en lo que los autores llaman el nuevo modelo asiático de desarrollo, coliderado por China y Japón. Concluyen enfatizando que el reto del nuevo modelo asiático de desarrollo será contribuir a que los países de la región, mantengan o mejoren su nivel competitivo, particularmente en la segunda década del siglo actual.

**Palabras clave:** economía, competitividad, modelo asiático de desarrollo, instituciones, ranking, Asia.

**Clasificación JEL:** F63, O10, O53

**Abstract**

In this work, authors point out factors that allow a country to reach a high level of competitiveness, taking on account the international ranking of the World Economic Forum (WEF) that annually publish the international report on competitiveness. After describing the competitive level that some Asian countries have, authors consider that Asian success is related to their development model.

\* Investigador del CUEICP-Universidad de Colima.

\*\* Investigadora del CUEICP-Universidad de Colima.

They have named it as new Asian development model, which is co-led by China and Japan. Authors concluded that new Asian development model must enhance competitiveness level of countries in the region during next decade. Keeping their role as economic leaders is the challenge to China and Japan in 21<sup>st</sup>. Century.

**Key words:** Economy, competitiveness, Asian model of development, institutions, WEF ranking, Asia.

## Introducción

En las últimas dos décadas (última del siglo XX y primera del XXI), el mundo ingresó a una etapa de cambios, que desde el punto de vista de la economía neoinstitucional (NEI), podrían considerarse continuos-discontinuos globales, en donde las crisis económicas; los cambios políticos violentos y los eventos naturales asociados al cambio climático, entre otros, se presentan de manera recurrente en diversas regiones del mundo e incluso a escala global. Tal es el caso de la crisis económica de 2007-2008 que inició en Estados Unidos y se extendió a todo el mundo, de la cual, en la actualidad (2014), aún se resienten sus efectos contraccionistas globales.

Junto con los cambios en los medios ambiente, natural, económico y social; los hechos y acontecimientos económicos, han estado en el centro de esta nueva etapa del capitalismo internacional. Aunado a la intensificación de las relaciones económicas entre los países, en el escenario de la globalización, ha sentado sus reales el relativamente nuevo concepto de la competitividad, el cual, en términos de su difusión, data de inicios de la década de los ochenta del siglo XX, aunque su intento de explicación teórico histórica, lo localiza en las lecturas de los economistas clásicos (Romo y Musik, 2005; 202).

Aunque aún no existe una única definición para referirse al término, que lo mismo es aplicado a individuos, empresas, regiones, provincias, gobiernos -en sus diferentes escalas-, países y sectores, su significado es sinónimo de éxito, cuando se es competitivo, o de fracaso, cuando no se es competitivo (Fulöp, 2009; 345-350). Cuando es entendido como éxito, este no es cualquier tipo de éxito, es un éxito, aunque suene redundante, competitivo, actual, de vencedor. Dicho éxito, es resultado de la capacidad del ente competitivo, para competir y triunfar en diversos mercados o países, bajo condiciones no siempre favorables. Por lo general, este éxito, se refiere básicamente al éxito económico y social, independientemente de todas las acepciones que se tengan del término. El éxito económico, está relacionado con diversas variables e indicadores tanto cuantitativos como cualitativos: instituciones, políticas y factores, cuya finalidad última, es el progreso material o incremento del bienestar de la sociedad, que sería el éxito social (KPMG, 2012; 35).

A escala internacional, el World Economic Forum (WEF) desde su surgimiento en 1971, cuando era el Foro de Administración de Europa, se agenció la potestad de definir y medir la competitividad, aunque obviamente, en un principio, su inclinación se enfocó básicamente al

mundo empresarial. Desde 1979, el WEF genera reportes sobre competitividad internacional, aunque es a partir de 1987 cuando ya lo hace como Foro Económico Mundial. Dichos reportes se difunden en el Global Competitiveness Index (GCI) en donde da a conocer el lugar o ranking que corresponde a cada país dentro del conjunto de los países que son medidos. Cabe decir que el GCI no evalúa a los países sino que sólo da a conocer, de acuerdo a su metodología, el lugar que le corresponde en la escala internacional y/o regional.

Precisamente, al revisar el ranking de competitividad a escala internacional en los últimos años, se observa que dicho ranking es muy dinámico y cambiante, por lo que la mayoría de los países que en él son reportados (144) no logran mantener estable su posición e incluso, existen algunos que salen de los primeros diez, treinta y cincuenta países, que generalmente lideran el ranking y obviamente, otros tantos que les suplen, de un año para otro. Confirmando de esta manera, la variabilidad y volatilidad del ranking.

El reporte sobre competitividad global que elabora el WEF año con año brinda información relevante para analizar algunos de los factores y/o variables claves que inciden para que una empresa, sector, país, región, subcontinente o continente, registren tal o cual lugar en el GCI. Igualmente, brinda información acerca de la estrategia regional, nacional o macro regional continental que cada país implementa, como ha sido el caso de los últimos años, con algunos países y/o continente o subcontinentes. Esto último, se puede constatar, por ejemplo, en el último reporte sobre la competitividad global 2012-2013 del organismo (WEF, 2012; 25-50).

Las regiones, son entes importantes, desde el punto de vista de que en ellas se gestan muchas actividades que las hacen menos o más competitivas. En el caso de la macro región de Asia Oriental o Asia Pacífico, los países que se encuentran en ella (por razones geográficas, económicas o políticas) también han registrado cambios en los lugares que ocupan en el ranking mundial de los últimos años, con excepción y destacando el caso de Singapur y Japón, que son quienes más “estabilidad” registran en el ranking y se ubican en los primeros lugares. Les siguen, Hong Kong, Corea del Sur, Taiwán, Malasia, Indonesia y China, que presentan cierta estabilidad, pero también, variabilidad, en su presencia en el ranking.

Por región, Asia Pacífico es una de las regiones más competitivas del mundo, si consideramos que entre los primeros 30 países más competitivos, de acuerdo al WEF en sus últimas ediciones desde 2000 hasta 2013, se encuentran de 8 a 10 países que pertenecen a dicha región, incluyendo obviamente a los Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

Interesa, para fines de estructurar las ideas que se desarrollarán en este escrito, plantear la hipótesis de que, los países del Asia Pacífico o Asia Oriental, se han mantenido en los rankings más altos de competitividad debido al liderazgo de Japón en las décadas de los sesentas a los noventas y al coliderazgo que le imprimió China a la dinámica económica de la región, a partir de la década pasada y lo que va de la presente.

De mantenerse el dinamismo económico en los países de la región asiática, es muy posible que mantendrán su competitividad, basada, eso sí, en un nuevo liderazgo compartido entre China y Japón, el cual conviene a ambos. En este sentido, el coliderazgo chino-japonés, que

nosotros planteamos, lejos de generar problemas de competencia, hasta este momento, refuerza el sentimiento e identidad asiática de integración y rumbo definido, que le caracteriza desde mediados de los setentas del siglo XX. La región, que tradicionalmente había sido liderada por el Japón, que si bien no es el país más competitivo en el ranking del WEF si lo es en términos de liderazgo económico regional.

El coliderazgo, expresado por China y Japón, en primer término, se expresa, en el valor de algunos de los indicadores que presentan estos países, los cuales coinciden con los formulados por el WEF: población, producto interno bruto (PIB), comercio, inversión extranjera directa (IED), mercado, educación, ingreso per cápita, tasa de ahorro, industrialización, innovación, tecnología, conectividad, etc.

La variante que nosotros planteamos es que, al manejarse como una región, liderada por Japón, China y recientemente Corea del Sur, en menor medida, Asia Pacífico, ha destacado por su alta competitividad, sobre todo en los mercados internacionales, basados en la intensificación de sus relaciones económicas intra regionales y con el exterior. Lo anterior, bajo la lógica de que, al ser una región más o menos compacta, con un modelo de desarrollo con características propias y con este nuevo coliderazgo, la están convirtiendo en una de las regiones más competitivas del mundo, lo cual se expresa, como ya se ha dicho reiteradamente, en los lugares que ocupan sus principales países en el ranking de competitividad internacional del WEF-GCI.

En el fondo, lo que trataremos de mostrar, *grosso modo*, es que, los países de la región Oriental de Asia Pacífico, han logrado permanecer en los primeros lugares dentro de los 50 principales países, gracias a que se siguen conduciendo bajo la lógica y pragmatismo del país líder (Akamatsu, 1962) que es el ganso guía y, recientemente, con el coliderazgo de China, que ha fortalecido, a lo que se conoció en la década de los sesenta del siglo pasado, como el modelo asiático de desarrollo (MAD) y que hoy día presenta una transformación. Con el coliderazgo chino, el MAD se acentúa e incorpora algunas de las características de este modelo, creado en el siglo pasado, pero ahora bajo su lógica actual y perspectiva futura.

Este escrito se estructura de la manera siguiente: primeramente, una breve descripción de la evolución de los lugares que ocupan los países asiáticos en el ranking internacional del WEF, enfatizando su ascendencia desde la década pasada. Segundo caracterizar al MAD, por sus vertientes principales, en un contexto actual de ampliación del mismo. Tercero, analizar las perspectivas del Nuevo MAD de cara a la segunda década del siglo XXI. Cuarto, analizar los retos y perspectivas de la región Asia Pacífico, en términos de la competitividad y finaliza con conclusiones generales.

## **1. El lugar de los países asiáticos más representativos en el ranking de competitividad internacional**

Como se señaló en la introducción, a partir de 1979, el WEF dio a conocer el índice de competitividad, pero es a partir de 1987, cuando dicho índice se hace global y asume un rol principal en

el mundo. En 2007, se crea en Asia, específicamente en China, el Foro Económico de Verano, también conocido como el de los Nuevos Campeones, donde participan países como la propia China, Brasil, India y Rusia, que presentan cambios económicos de relevancia.

La característica del ranking que da a conocer el Foro, es que la mayoría de países incluidos en el reporte, no logran mantener un mismo lugar por más de dos años consecutivos. En efecto, tomando como referencia los reportes de competitividad del propio WEF (WEF, 2012), se observan cambios tanto en los primeros lugares como en los últimos. Aún más, en algunos años, países avanzan o retroceden 10 o más lugares, sin mediar explicación alguna. Esa es una de las grandes incógnitas a responder por el Foro: ¿a qué se deben los cambios en las posiciones que ocupan los países en el ranking?

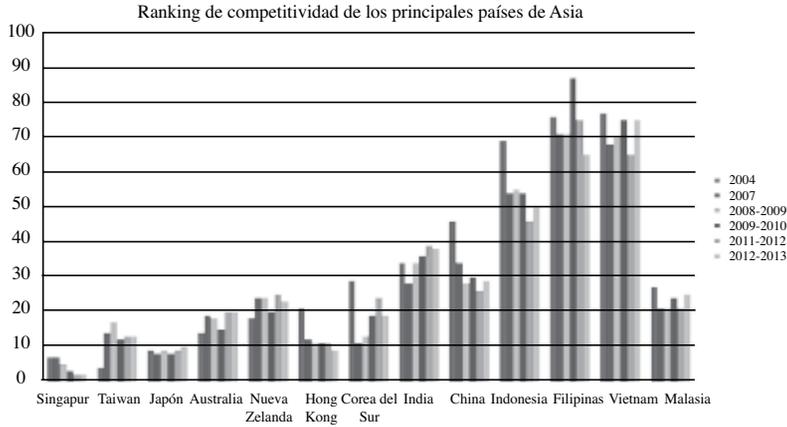
En principio y tomando como referencia los últimos años, se observa en la siguiente gráfica que, para el caso de los países asiáticos, presenta información de años seleccionados que van desde 2004, pero sobre todo 2007 y 2012, se tiene que: de los principales países de la región, Singapur, es el que más estabilidad ha logrado mantener en el ranking. Ello, debido a las políticas que en pro de la competitividad y la libertad de empresa ha generado ese país.

Después de Singapur, son Taiwán, República de China, Japón, Hong Kong y Corea del Sur las siguientes economías asiáticas, que mantienen una consistencia en los lugares del ranking. Tanto Taiwán como Hong Kong, generaron una fuerte política pro libertad de empresa y fortaleza institucional, derivado de sus vínculos con Occidente y de la ocupación inglesa de Hong Kong (1840-1997). Ello les hace diferentes del resto de China Continental. Japón y Corea del Sur, son dos países que, desde la década de los sesenta (Japón) y a partir de la década de los noventa (Corea del Sur) han fortalecido sus modelos y estrategias de desarrollo, para impulsar el cambio económico y social que está detrás del concepto multidimensional de la competitividad. De hecho, ambos han logrado pasar con éxito la llamada trampa de los países de ingreso medio (WB, 2012).

Son, desde un punto de vista regional, los países asiáticos del Pacífico, los que más han avanzado en los escaños de la competitividad global en los últimos años y décadas. China continental o la República Popular China, es la nación que más se acerca a las naciones antes referidas, aunque por su lugar en el ranking, aún está un tanto lejos de los países más competitivos. Esta situación de alta relevancia económica con nivel medio de competitividad global, es algo paradójico, que sólo se presenta en el caso de este país (González Et Al, 2009; 7-40).

¿Qué explica o a qué se debe esta situación de un país con indicadores globales de competitividad medios y un nivel alto de competitividad económica? En lo que sigue, trataremos de esbozar una tentativa de respuesta, no única ni absoluta, pero que esperamos brinde elementos para que se comprenda un poco más nuestra perspectiva de análisis, la cual enfatiza el rol que juega el modelo de desarrollo económico regional, para mantener la competitividad económica.

**Gráfica 1**  
**Competitividad global de países y años seleccionados de Asia Pacífico**



Fuente: WEF, varios años.

## 2. Las características del modelo asiático de desarrollo económico de la segunda mitad del siglo XX

En la década de los sesenta del siglo XX, el proceso de industrialización en Asia Oriental, fue guiado por Japón, y en gran medida, por los Estados Unidos. Esto, gracias a la política de apertura de mercados, flujos de inversión y transferencia de tecnología, que impulsó dicho país hacia el Japón, ocupado entre 1945 y 1954 por los estadounidenses (Pempel, 2008; 50-70).

El Plan Marshall para Japón y el propio modelo de desarrollo japonés con su estrategia de asimilación e innovación tecnológica; los procesos de integración que recientemente empezaban en el mundo al amparo del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) con la cláusula de Nación Más Favorecida (NMF), el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y el artículo XXIV del GATT; los procesos de industrialización ligera y pesada de inicio del despegue tipo rostowiano de la región, más los principios y valores confucianos característicos de las culturas de Oriente, se conjuntaron para que en el mundo se empezara a hablar del milagro económico asiático e inclusive, del modelo de desarrollo asiático, en comparación con el modelo europeo del siglo XVIII y XIX y latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX.

Obviamente, acerca de las explicaciones que se dieron en torno al éxito económico que Asia Oriental experimentó entre las décadas de los sesentas y ochentas del siglo XX, existieron algunos estudios y trabajos, que hoy son clásicos, como los del Banco Mundial y de Wade (Banco Mundial, 1993; 1-26; Wade, 1990; 3-36) en los que se ofrecieron explicaciones contrapuestas en torno a los factores del éxito de los países asiáticos. En dichas explicaciones, hay un sesgo, hacia explicaciones que ponderan al mecanismo de mercado y los procesos de liberalización e integración económica, en menoscabo de la participación férrea y firme del Estado en la conducción económica.

Desde nuestro punto de vista y sin entrar a un debate tardío, respecto de un tema *sobre estudiado*, creemos que entre los factores esenciales que permitieron a la mayoría de los países asiáticos lograr los cambios económicos y sociales alcanzados entre 1960 y finales de los noventa, están los siguientes:

Se presentó en el lapso llamado Periodo de la Guerra Fría que duró 46 años: 1945-1991. En este periodo de cuatro décadas y media, prácticamente los dos bloques de países principales, liderados por Estados Unidos (bloque capitalista) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el potencial conflicto bélico y político, no permitió un ambiente de liberalización económica como a finales del siglo XX.

El Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), estaba conformado por países tanto desarrollados (PD) como por países menos desarrollados (PMD). En donde lo que los clasificaba era la división internacional del trabajo, la dotación de recursos naturales o humanos y tecnológicos y la solidez del Estado-Nación que tenían.

La explicación que diera en la década de los treinta Akamatsu en torno al liderazgo en los procesos de integración y el vuelo en V invertida de parte de los PMD, siguiendo al país líder industrial y tecnológicamente más avanzado. Bajo esta teoría, Japón representa al ganso líder, quien traslada los procesos productivos a los PMD con lo que, implícitamente impulsa procesos de integración regional (1962; 5-15). Esta teoría, se fortalecería con la propuesta, en la década de los ochenta, de Saburo Okita para impulsar los procesos de integración solo asiáticos.

- Entorno internacional favorable: De hecho, durante la década de los sesenta a ochenta, la economía internacional, registró las tasas de crecimiento económico más altas del siglo pasado. A ese periodo, se le conoció como la época de oro, periodo en el que la mayoría de los PD y PMD experimentaron mejorías en sus términos de intercambio, niveles de vida de la población y nivel de ingreso.
- Cambio estructural de la economía mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial (SGM) el sistema económico internacional, inició el tránsito de una economía agrícola, poco tecnificada hacia la producción industrial con base en la industria automotriz, eléctrica, electrónica, y en general, manufacturera, que respaldaba el consumo masivo de bienes duraderos más ad-hoc al NOEI que, bajo el dominio del American Life Style y el American Dream, expresaba la gran aspiración de las sociedades del mundo a un estilo de vida, basado en el consumo de bienes materiales.
- Facilidades de negocios con EE.UU., y Europa. Tanto los Estados Unidos como los países europeos, organizados en la Comunidad Económica Europea, participaron de una expansión inicial para el impulso no sólo al comercio agrícola e inter industria, sino para favorecer la recuperación del Japón y los países ocupados por este, bajo la Guerra del Pacífico.
- Ventajas comparativas: la aplicación de los principios de la teoría clásica del comercio internacional de David Ricardo en la que las dotaciones factoriales y las condiciones y

costos laborales, se convertirían en la base de la producción y comercio internacional, propició que los países empezaran a insertarse en los flujos comerciales, al amparo del GATT. Adicionalmente, la cercanía geográfica, hizo más propicios los traslados de los procesos productivos de los PD a los PMD.

- Estado al mando. Un Estado nación definido y decidido a impulsar un capitalismo de Estado, con la creación de conglomerados y firmas monopólicas en el sector industrial y agrícola más el impulso a la creación de empresas estatales, generó certezas en la conducción económica que, poco a poco fue fortificando al modelo y a la estrategia de desarrollo económico de largo plazo.
- Gobiernos militares dictatoriales. En la mayoría de los países de la región asiática, los gobiernos militares, aplicaron mano dura en la conducción del país tanto en la esfera política como económica y social. Con partidos políticos monopólicos o de competencia monopolística; con planes quinquenales y el apoyo en la planificación económica y con férreos sistemas de control social poblacional, los gobiernos aseguraron el control y la obediencia de la población a los designios gubernamentales.
- Facilidades para inversionistas. En un periodo en el que en la mayoría de países subdesarrollados existía animadversión hacia las corporaciones transnacionales, en muchos países de la región, se empezó a abrir las fronteras, para recibir la inversión extranjera directa (IED) de las principales empresas transnacionales del mundo (Norteamérica y Europa, principalmente). En ese sentido, los países de la región, se adelantaron a los procesos de liberalización financiera de fines de la década de los ochenta.
- Reformas institucionales. En países como Japón, Corea del Sur, la República Popular China, además de los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), las reformas institucionales y económicas, especialmente, empezaron a fincar las bases de la rápida adaptación a los cambios que introdujeron en sus sistemas económicos, para adecuar sus sistemas productivos a los grandes cambios mundiales, que ya se empezaban a gestar en el mundo desde inicios de la década de los setenta, pero sobre todo en los ochenta.
- Valores orientales. Aunque no hay una certeza en torno a los valores que se practican en Asia, influenciados sobre todo por China e India, hablar de estos valores, es básicamente hablar de respeto a la autoridad y a la jerarquía, a la supremacía de lo colectivo sobre lo individual, a la búsqueda de la armonía y a las relaciones personales y al cumplimiento a la palabra; al sentimiento de honor y a integración de la familia.
- Mentalidad competitiva. Que les hace buscar la mejora y perfeccionamiento de los procesos, procedimientos y resultados. El buscar la calidad por sobre la cantidad, el detalle por sobre lo burdo y la voluntad insaciable para buscar superarse y superar situaciones adversas, que les impidan alcanzar sus metas y objetivos.
- Sociedad organizada con base en jerarquías. La sociedad y las clases sociales, saben que con base en el trabajo y el esfuerzo, todos pueden ascender socialmente. Por ello, es primordial empezar desde abajo en la escala jerárquica empresarial y laboral, para conocer todos los

procesos y así, tener la aceptación porque sabe mandar y sabe hacer las cosas. Esta forma de organización, prevaleció hasta hace unos años, pero poco a poco va cambiando, luego de las reformas introducidas en los sistemas laborales, después de la crisis de 1997-1998.

- Visión de largo plazo. Contar con la capacidad no sólo de visualizarse en el largo plazo, sino contar con las instituciones, así sean estas autoritarias, que les han permitido a la mayoría de estos países, planear su futuro, con el apoyo del instrumental técnico, la organización política, empresarial y social, para trazar la ruta crítica hacia el logro de las grandes metas nacionales.
- Flexibilidad y adaptación: Contar con la flexibilidad y la percepción de lo que funciona y lo que no funciona y cambiarlo de manera atinada y eficiente, es una gran cualidad de estos países, cuya característica, desde el punto de vista económico, fue fundamental para que, la gran mayoría de estos países, modificaran en la década de los sesentas y setentas del siglo XX, sus modelos de desarrollo de industrialización sustitutiva de importaciones por uno, promotor de exportaciones. Lo que a la postre, les resultó trascendente para alcanzar sus metas de crecimiento y desarrollo industrial, económico y social de la actualidad.
- Espíritu de colaboración e identidad regional. Derivado de las ocupaciones europeas, en los siglos XVII a XIX, pero sobre todo, japonesa, durante la llamada Guerra u ocupación del Pacífico, les ha permitido, crear los organismos regionales de cooperación gubernamental, de integración económica y de colaboración en temas de salud, ambientales, económicos, financieros, de tecnologías, etc. Gracias a ello, los procesos de integración formales e informales, han favorecido la comunicación y apoyo inter e intrarregional que se registra en su zona.

En conjunto, todos esos factores, contribuyeron a difundir la idea de una región homogénea, compacta y altamente integrada, la cual no obstante, sufriría algunos cambios hacia finales del siglo pasado (XX). También, este conjunto de características, generaron la imagen de un modelo particular de desarrollo económico, el cual, dirigido por Japón, en lo económico y comercial así como por factores sociales, políticos, culturales e históricos, perfilaron lo que se conoció en el mundo como el Modelo Asiático de Desarrollo.

Dicho modelo asiático, perduró hasta finales de la década de los noventa del siglo XX, cuando Japón empezó a experimentar la gran recesión que lo llevó a registrar casi dos décadas de crecimiento económico mediocre a finales de los ochenta, que solo pudo revertir hasta principio de la segunda década del siglo XX y en los noventa, cuando la economía global en 1997-1998, cobró factura a las economías llamadas de reciente industrialización, destacando los casos de Corea del Sur y Hong Kong así como de los llamados de nueva reciente industrialización como Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas y en menor medida, China.

### **3. Transformación del MAD del siglo XX: NMAD, siglo XXI**

La crisis asiática de 1997-1998, sin duda marcó el parteaguas para la región asiática, la cual, inexorablemente, sufrió de manera directa los embates de la globalización financiera y especu-

lativa, impactando en sus ritmos de crecimiento y desarrollo económico. Esta crisis, conjuntada con diversos acontecimientos y/o factores internos o endógenos, de los propios países y de la región como un todo, contribuye a explicar el inicio de la transformación del MAD.

En primer lugar, y dentro de los factores exógenos, se encuentra el rápido crecimiento y desarrollo económico que registraron la mayoría de los países de la región en la década de los ochenta y principios de los noventa, lo que, de manera general, confirmaba el éxito de la región como un todo integrado (BM, 1993; 1-25); en segundo lugar, el inicio de la larga recesión económica que registró Japón desde 1989, y que en un primer momento concluyó hacia el año 2000, coincidentemente con la burbuja de las empresas.com.

En tercer lugar, como ya se dijo, la propia crisis asiática, de 1997-1998, cuyos efectos se resintieron en la región y el mundo, dando lugar a que se hablara en los medios masivos de comunicación y en los reportes e innumerables escritos de especialistas y no especialistas, del fin de un modelo de crecimiento o, para nuestros fines, del llamado MAD. Para bien de la región, la crisis asiática, solo tuvo efectos durante dos años ya que, para inicios del presente siglo, dicha crisis era prácticamente cosa del pasado. Lo que no fue cosa del pasado, fue la estrategia y las implicaciones que se generaron en cada uno de los países afectados, para resolver dicha crisis (González y Segura, 2001; 33-45).

El cuarto factor, fue el vigoroso crecimiento económico de la República Popular de China, que rompió todos los paradigmas teóricos del crecimiento, al registrar entre 1978 y el año 2000, un crecimiento económico del 10%, tasa que ningún país en la historia del capitalismo internacional habría registrado ni en sus etapas tempranas ni maduras de crecimiento (Maddison, 2004; 1-16). Con esta alta y sostenida tasa de crecimiento, se estaba gestando la emergencia de un nuevo actor económico internacional de primer orden.

Un quinto factor que ha incidido para conformar un marco general para el cambio del MAD está relacionado con la propia China y es sin duda, el ingreso de esta a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, lo que vino a cerrar un largo proceso de negociación (González; 2001; 1-30) y a completar a la economía internacional, con uno de los países más dinámicos, comercialmente hablando (Supachai, 2002; 69-99) y a dar certeza a la comunidad internacional de que China respetaría las reglas del juego económico, ya que, los escenarios que se planteaban, esperaban más efectos positivos que negativos sobre la misma economía china.

Sin lugar a dudas, el más reciente fenómeno y sexto factor exógeno, que contribuye a perfilar, lo que nosotros denominamos nuevo modelo de desarrollo asiático (NMDA) es sin duda alguna, la crisis de la burbuja inmobiliaria, que tuvo epicentro en los Estados Unidos, pero que se extendió a todo el mundo y cuyos efectos aún se padecieron en 2013; aunque cabría decir que los pronósticos sobre la evolución de la economía y comercio internacional así como de los flujos de IED, son más optimistas en 2014.

Desde el punto de vista meramente de la región, hay una serie de factores, que nos hablan del surgimiento de una estrategia adaptativa a las nuevas situaciones que la economía global presenta en los últimos años y que de alguna manera, perfilan este NMAD. ¿Cuáles son esos factores?

En primer lugar, el hecho innegable de que, como región, aún sigue representando cerca de la mitad de la producción y comercio mundiales así como de la población del orbe y en donde se tiene un avance mayor en relación con las llamadas metas del milenio. Asimismo, es la región en donde se encuentran ubicados algunos de los países que lograron resolver el problema de la trampa del ingreso medio como Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwán donde la población cuenta con un ingreso anual, superior a los 20 mil dólares (BAD, 2013; 1-6).

En segundo lugar, está el papel creciente de China, que, derivado de su dinamismo, se ha convertido en el principal socio comercial de la mayoría de los países de la región y primer potencia comercial mundial, desde 2013, año en que superó a los Estados Unidos de América. Esta situación, sin duda, coloca a dicho país, como el nuevo motor del comercio mundial y factor del crecimiento económico, no obstante de que, aunque internamente se encuentra en un aterrizaje suave, su alta tasa de crecimiento esperada en el periodo del XIII plan quinquenal (2011-2015) estará por encima del 7% anual (la promedio de 2011-2013 es de 7.6%). De continuar China con estas tasas de crecimiento, es probable que hacia 2020, logre consolidarse como la principal economía del mundo (BM, 2012; 37).

Otro factor endógeno, es el relacionado con la consolidación de la estrategia comercial internacional de la mayoría de los países y economías de la región, los cuales, no obstante su orientación exportadora de las últimas décadas, no habían explorado las negociaciones para la firma de Acuerdos de Libre Comercio (ALC) y de Acuerdos Regionales de Integración (ARI), para insertarse en los flujos de comercio de bienes y servicios a escala global y regional. En la región, desde finales de los noventa, pero sobre todo a partir de 2001, año en que, casualmente China ingresa a la OMC, se han firmado la mayoría de los 400 acuerdos de libre comercio que tiene documentados la OMC en su página web en 2014.

Adicionalmente, la transformación de la estructura del comercio internacional en los principales países, ha cuestionado a los viejos moldes del comercio internacional. Con la apertura de los años 90 y de la década pasada, países como Corea del Sur y China, están asumiendo un nuevo rol como competidores globales y regionales no solo en las esferas del comercio de bienes y servicios tradicionales; sino que también lo están haciendo en el comercio de bienes tecnológicos; en la economía de los servicios, en la producción industrial basada en los derechos de propiedad, marcas, patentes y derechos de autor; en los flujos de inversión globales (IED), en los asuntos monetarios internacionales y en los procesos de integración regionales. Esto se manifiesta en la participación de ambos, junto con Japón, en la creación del grupo de ASEAN + 3 en el año 1997 y de ASEAN + 1 en 2001, en la que se da una relación directa entre China y los diez países del organismo.

Aunado a estos factores, se encuentra el hecho de que, los “valores tradicionales” de los países asiáticos, la mayoría de ellos, construidos sobre los valores chinos, están cambiando y muchos de ellos, inclusive, aceleradamente. El respeto a la palabra, a la autoridad, a los mayores, a las personas (derechos humanos) la apertura a lo moderno y post moderno, la aceptación de la riqueza como sinónimo de éxito, la acumulación de capital, el consumismo,

la innovación versus la tradición; el individuo por sobre lo colectivo o el trabajo en equipo, la visión global por sobre la local, en general, al materialismo más que al socialismo o confucianismo son, e incluso la despersonalización o deshumanismo, *grosso modo*, representan algunos de los “nuevos valores” que hoy día se están presentando en Asia, mismos que están cambiando la idea e identidad tradicional de los “otrora” valores asiáticos.

En cierto sentido, el aceptar y aplicar valores Occidentales del individuo y la liberalización, le ha generado buenos dividendos a la mayoría de los países de la región y ha puesto en entredicho la filosofía, la ética y la moral confucianas, característicos de los últimos siglos en Asia Oriental. Incluso, se espera que poco a poco, la idea de la democracia y la autoridad del Estado, sean desmitificadas y se institucionalice gradualmente, para transformar las formas de elección política.

16

Otro factor endógeno es el relacionado al hecho de la aceptación de que la globalización y los mercados, son lo que priva en la actualidad y que, competir en los mercados abiertos y ser competitivos, es lo que determina el éxito y el reconocimiento a los logros. En cierto sentido, esto representa la reaparición en la región de Asia Pacífico de la actualidad del precepto maquiavélico de que el fin justifica los medios.

La mayoría de la población de los países de la región, viven en una lógica de acumulación de capital monetario y humano, para ser mejores que los demás: aprender idiomas, manejar las TIC's, acumular credenciales y reconocimientos, conocer el mundo, ser adicto al trabajo, ser competitivo y destacar, es lo que determina, *grosso modo*, el conjunto de las relaciones políticas y económicas en Asia Pacífico.

De manera sintética, las nuevas características de llamado por nosotros NMAD, las podríamos sintetizar, de la manera siguiente:

1. Cambio acelerado de los valores orientales, basados en el confucianismo.
2. Coliderazgo en el vuelo de los gansos, con China y Japón a la cabeza.
3. Reinserción a los esquemas de integración económica, por la vía de la institucionalización de los ALC, ARI y Acuerdos de Integración Económica (AIE).
4. Participación en los mercados de exportación también como oferentes de bienes sofisticados.
5. Aceptación del Yuan Renmimbi (RMB) como moneda financiera y comercial en varios de los países de la región y de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda).
6. Transición hacia privilegiar lo individual por sobre lo colectivo.
7. Dar mayor apertura al mecanismo de mercado en los temas económicos.
8. Impulso a la era del conocimiento, con proyectos estratégicos y cada vez mayor participación en la economía creativa, innovadora y basada en el talento humano.
9. Impulso al cierre de brechas de la desigualdad social y;
10. Mayor espíritu de competencia y apertura hacia el logro de una mayor competitividad tanto individual, empresarial como nacional y regional.

#### 4. Retos y perspectivas de la competitividad asiática: el rol de China

El mundo es dinámico, de eso no hay duda, pero obviamente, son los individuos, las empresas, los gobiernos y en general, las sociedades, las que están al centro de ese dinamismo. De la manera en la que se adapten las sociedades y los países a la lógica de los cambios acelerados de los últimos años, promovidos principalmente por los individuos, dependerá su “éxito” en ser y mantenerse competitivo o no ser y perder competitividad. Como se vió en la primera sección de este escrito, para la mayoría de los países, no hay nada más cierto que reconocer el hecho de que, la competitividad y la manera en la que el mundo se entera, por medio de los reportes globales de competitividad, les presenta el desafío de la permanencia en los primeros lugares de los rankings o, en un segundo mejor objetivo competitivo, permanecer en los rankings principales.

En este sentido, vale la pena considerar el conjunto de características que han de poseer tanto los países como, en este caso, las regiones, para mantenerse o avanzar en la competitividad. Aunque no enlistadas ni analizadas de manera exhaustiva, las principales características que se vieron en la sección anterior, nos ayudan a perfilar la base de lo que debiera de ser una región competitiva y/o un país competitivo.

Obviamente, al ser China el país de la región de Asia Pacífico que más cambios o transformaciones ha registrado, la expectativa en torno a su influencia en la competitividad regional, va a ser determinante, para que dicha región siga presente, con algunos de los países más representativos, en el ranking mundial de competitividad del WEF. En este sentido, ese es el gran reto que deberá asumir China, coliderar cuando menos en esta segunda década del siglo a los países de la región asiática del Pacífico y a ella misma, para asegurar su supremacía en el top 20, 30 o 50 de los países más competitivos, vistos por región económica.

Para afrontar el reto de contribuir a que la región permanezca en los primeros lugares de competitividad, China deberá consolidar su modelo de desarrollo, su estrategia, su reforma y apertura y, en general, enfrentar y vencer el reto de la trampa del ingreso medio, lo que le ayudaría a, indirectamente, consolidarse como un colider en el NMAD que nosotros planteamos e inclusive como nuevo motor de la economía mundial (Wang, 2013; 40-42).

En el anterior sentido, las nuevas directrices que se formularon en el XVIII Comité Central del Partido Comunista de China en noviembre de 2013, están pensadas para dar un nuevo ajuste a las políticas de reforma y apertura iniciadas en 1978 y que ahora entran en una cuarta etapa de profundización y consolidación de la economía de mercado (Lu, 2013; 20-23).

Así, para que China, en una etapa de transición hacia la consolidación del NMAD pueda cumplir su rol de colider, junto, al lado o seguido de Japón, deberá asegurar que el proceso de reforma económica que se ha comprometido a realizar, entre a una nueva etapa de perfeccionamiento del marco institucional, cuya finalidad habrá de ser, hacerle más eficiente. Para ello China se ha enfrascado en hacer avanzar en las reformas institucionales fundamentales, que le habrán de asegurar su consolidación como potencia: de los ingresos, laboral (y de jubilación),

fiscal, monetaria, de comercio exterior, del sistema financiero, educativa, tecnológica, del sistema judicial, migratoria, de salud y, en general, de gobierno (Hou, 2013; 16-19).

De acuerdo a su XII Plan Quinquenal (2011-2015) y a su Programa Económico y Social 2010-2020, China pretende aterrizar suavemente en su crecimiento sin parangón de las últimas tres décadas y duplicar el ingreso de la población. Por esta razón, su expectativa de crecimiento económico esperado, se planteó del 7.5% para el periodo de 2011-2015. Para lograr esto, China debe ser capaz de diseñar e implementar una política de desarrollo de alcances globales, es decir, ya no sólo basarse en las metas internas sino considerar que su desempeño económico impacta a la región asiática.

De la manera en la que China resuelva sus retos internos, sin menoscabo de su inserción internacional, podrá coliderar el cambio en el NMAD. Por ello, es que planteamos que, deberá poner atención, en consolidar los nuevos valores asiáticos (sean estos acorde o no a la tradición asiática) y de confirmar la asociación entre el Estado, los gobiernos provinciales y municipales, de diseñar e implementar una política de desarrollo, que arrastre a los países de la región.

Entre las políticas que sugerimos, están: una política económica congruente; una política y estrategia de comercio exterior; una política industrial; una política de comercio interior y control inflacionario; una política sectorial, de regiones e industrias prioritarias; una política educativa de calidad; políticas de ciencia y tecnología de largo alcance; política de tipo de cambio realista, para evitar caer en la lucha de devaluaciones o apreciaciones competitivas; una política financiera y crediticia; una política salarial *ad-hoc*: represión-expansión. Y finalmente, un real estímulo al mercado interno, por la vía de la expansión salarial y de la reducción de la brecha de ingresos así como de la reducción del desequilibrio campo-ciudad (González, 2009: 60-75).

## 5. Consideraciones finales

La complejidad que encierra el concepto de competitividad, que como se sabe aplica lo mismo, aunque de manera diferenciada, para la firma, la industria, el sector, la región, los países, continentes, etc.; así como lo variable que es el status que guardan los países en los rankings de competitividad, particularmente los países asiáticos, nos llevó a plantear una tentativa de explicación en torno a qué los ha hecho competitivos, en el sentido del WEF.

Nuestra propuesta de relacionar el éxito competitivo de muchos de los países de la región asiática, con el MAD, así sea a un nivel cualitativo, parece acercarse mucho a una explicación lógica, factible y realista de porqué estos países y región ha sido más exitosa en términos económicos y sociales, resultado de la competitividad impulsada desde el país líder, Japón, por más de tres décadas y de China, en la última década.

Relacionar el éxito competitivo asiático, así en general, con el MAD y el NMAD, en ciernes, parece muy aventurado, plantearlo. Sin embargo, creemos que el cambio en algunos de los valores

cuantitativos y variables macroeconómicas, institucionales, factores de cambio y políticas en pro de seguir favoreciendo el desarrollo de las actividades económicas, está determinando que Asia Pacífico, registre hasta ahora, un mejor desempeño competitivo que otros países y regiones.

Obviamente, hace falta realizar un mayor análisis en torno a qué tanto están incidiendo realmente algunos de los valores que los indicadores del IGC en la competitividad individual de cada país, tanto del líder como del colider. Esa tarea, es inmediata y la estamos elaborando, precisamente para el caso de los dos gansos voladores guía de Asia Pacífico, que están directa o indirectamente, llevando a los países de la región a un estadio creciente de competitividad plus.

Para terminar, solo queda plantear, que el presente escrito, es un bosquejo exploratorio, no conclusivo, que pretendió brindar una explicación e hipótesis, que relacionen los cambios macro estructurales que se están presentando en China y enfatizar en el hecho de que, dichos cambios, están teniendo efectos, indirectos y quizá, directos, sobre el nivel competitivo de la región asiática del Pacífico, como un todo. Por lo que podría no ser sorpresa, que los países asiáticos avanzaran próximamente en el ranking mundial de competitividad y consolidaran de esa manera, la percepción global acerca del dinamismo que desde hace décadas, presenta dicha región versus las otras regiones del mundo.

## Referencias

- Akamatsu, Kaname. "A Historical Pattern of Economía Growth in Developing Countries". *The Developing Economies*, Preliminary Issue, N° 1, marzo-agosto de 1962, Instituto de Temas Económicos de Asia, Tokio, Japón., pp. 3-25.
- Banco Mundial (1993). *The East Asian Miracle*. Oxford University Press. N.Y. U.S.A.
- BAD (2013). *Basic 2013 Statistics en*: <http://www.adb.org>
- Banco Mundial (2012). *China 2030. Building a Modern, Harmonious and Creative High Income Society*. Washington D.C.
- Fulöp, Márta (2009). "Happy and Unhappy Competitors. What Makes the Difference", *Psychological Topics*, 18. Vol.2 Institute for Psychology. Hungarian Academic of Sciences. Budapest. Hungary, pp.345-367.
- González García, Juan (2001). "El Proceso de Negociación para el Admisión Reingreso de China a la OMC". *Doc. de Trabajo*. CEAA-El Colegio de México, México, pp. 1-30.
- González García, Juan (2009). *La Política Económica en México y China*. Universidad de Colima-Miguel Ángel Porrúa. México.
- González García, Juan y Segura Ramos, Héctor (2001). "Origen y Perspectivas de la Crisis Financiera Asiática y su Efecto Global. Una explicación no ortodoxa". *Aportes de la Universidad de Colima*. Vol. 1 No. 1 México, pp. 31-36.
- González García, Juan; Rivas Mira, Fernando Alfonso y Pavón Castillo, Karla (2009). "La Política Económica como Factor de Competitividad en China". *Portes*. Universidad de Colima. México. Vol. 2; No. 4. Pp. 7-40.
- Hou, Rouli (2013). "Impulso del Gobierno del País hacia la Modernización" en *China Hoy*. Diciembre. Beijing.
- KPMG, (2012). "Competitive Alternatives". *KPMG's Guide a International Business Location Costs 2012 Edition en*: [www.CompetitivesAlternatives.com](http://www.CompetitivesAlternatives.com)
- Lu, Rucai (2013). "Rol Decisivo del Mercado" en *China Hoy*. Diciembre. Beijing.

- Maddison, Angus (2004). *“China’s Economic Performance. How Fast Has GDP Grown: How Big is it Compared with USA”*. Queen University. England. Pp.1-16.
- Pempel, T. J. (2007). “Asian Economic Integration”. A Región in flux. *Asia Pacific Review*. Vol. 14. No. 2. Routledge, pp. 45-61
- Romo Murillo, David y Guillermo Abdel Musik (2005). “Sobre el Concepto de Competitividad”. *Comercio Exterior*. Vol. 55. No. 3. México. Pp. 200-214.
- Supachai, Panitchpakdi (2002). *“China and the WTO2*. John Wiley and Sons. Singapore.
- Wade, Robert (1994). *Japan, the World Bank, and the Art of Paradigm Maintenance: The East Asian Miracle in Political Perspective*. World Bank, Washington D.C., pp. 3-36.
- Wang, Yiming (2013). “China sigue siendo la Locomotora de la Economía Mundial” en *China Hoy*. Diciembre. Beijing.
- WEF (2012). *“The Global Competitiveness 2012-2013 Index”* en: <http://www.wef.org>

## EL MANAGEMENT Y LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL: UNA RESPUESTA DESDE LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL

*(Recibido: 17-mayo 2013 – Aceptado: 31-octubre-2013)*

**Guillermo Velázquez Valadez\***

21

---

### **Resumen**

Durante el último lustro, la humanidad ha vivido una serie de eventos económicos y sociales sin precedentes, mismos que invitan a la reflexión profunda sobre la forma como se ha dado respuesta a los obstáculos que el modelo económico globalizador presenta, sin que hasta estos momentos se tengan estrategias y mecanismos concretos que diluyan sus efectos negativos.

En este contexto, debemos reconocer que la última gran crisis económica vivida por la humanidad en 2008, aún no ha tenido una propuesta de solución donde se ofrezcan acciones que haga retornar a los países y a las empresas, al camino del crecimiento y desarrollo, bajo un modelo integrador donde se reduzca la pobreza y la desigualdad, al mismo tiempo que fomente la competitividad.

Desde la óptica empresarial, las organizaciones han sido duramente golpeadas por la crisis, estando a prueba su resistencia para mantenerse en mercados contraídos, reducción del poder adquisitivo de la sociedad e incremento en los costos de producción. Todo lo anterior ha contribuido a tejer un ambiente que se considera no propio para los negocios y que finalmente amenaza fuertemente al sistema económico capitalista, al presentar lagunas o claroscuros que no dan la certidumbre necesaria para fortalecer la actividad empresarial.

**Palabras clave:** Crisis Económica, Gestión Empresarial, Competitividad

**Clasificación JEL:** M11, M21, M54, N11.

\* Catedrático-Investigador. Instituto Politécnico Nacional-Escuela Superior de Economía. gvelazquezva@ipn.mx

## ***Abstract***

During the last five years, mankind has experienced a series of economic and social events unprecedented themselves that invite deep reflection on the way as responding to the obstacles that globalization presents the economic model, but until now it specific strategies and mechanisms have to dilute its negative effects.

In this context, we must recognize that the last great economic crisis experienced by humanity in 2008, has not yet had a proposed solution where shares are offered to make return to the countries and companies, the path of growth and development under a integrative model which reduces poverty and inequality while encouraging competitiveness.

From the business perspective, organizations have been hit hard by the crisis, while test your stamina to keep markets contracted, reduced purchasing power of society and increased production costs. All this has contributed to weave an environment that is considered not own for business and finally seriously threatens the capitalist economic system, introducing gaps or shades that do not give the necessary certainty to strengthen the business.

**Keywords:** Economic Crisis, Business Management and Competitiveness

## **Introducción**

Las empresas en el mundo no importando su tamaño y el sector donde se ubiquen, se ven ligadas a los cambios que se dan en la economía, mismo que favorecen u obstaculizan su crecimiento y desarrollo. Así pues, encontramos que actualmente las organizaciones deben de estar atentas a los cambios que se dan en la economía a nivel mundial, para tomar sus decisiones y enfrentar los diferentes escenarios que el sistema capitalista impone a través de los llamados ciclos económicos.

Dentro del capitalismo encontramos diferentes tipos de crisis, las cuales en menor o mayor medida afectan a las compañías, de este modo se puede decir que existen crisis de mercado, crisis productiva y crisis financiera, siendo esta ultima la de mayor impacto en todo el orbe.

## ***Problema de investigación***

La crisis financiera originada en Estados Unidos en los años 2007-2008, se ha extendido hacia otras regiones económicas agravando las variables macro y microeconómicas de los sistemas productivos y sociales, esta situación ha contribuido a tejer un ambiente no propicio para los negocios y la operación de las empresas.

La crisis representa una amenaza al sistema empresarial, al presentar aspectos que han frenado la inversión en sectores estratégicos y no brindar la certidumbre necesaria para fortalecer la actividad de las organizaciones.

### **Objetivo**

Realizar un estudio exploratorio sobre el origen de la crisis financiera mundial, sus efectos negativos en las economías de diferentes países y los posibles rubros que el Management brinda para superar los impactos económicos en las organizaciones.

### **Hipótesis**

A partir de 2008 las organizaciones a nivel mundial presentan fuertes impactos de la crisis financiera, lo cual ha desembocado en mercados contraídos, reducción del poder adquisitivo, desempleo e incremento en los costos de producción, esta situación exige una respuesta desde la perspectiva empresarial que permita la combinación entre los principales supuestos de la teoría económica para lograr la estabilidad económica que requieren los negocios.

### **La Crisis Financiera y los Ciclos Económicos**

Con el propósito de entender la relación economía-empresas, es necesario recurrir a instrumentos que expliquen el vínculo entre lo que se conoce como ciclo de mercado y ciclo económico. La primera herramienta para reducir la incertidumbre sobre el entorno económico, es seguir los indicadores macroeconómicos más relevantes, el más importante es el Producto Interno Bruto (PIB), que es un indicador económico que refleja la cantidad de bienes y servicios producidos dentro de un territorio. Es necesario revisar los indicadores sectoriales, pues enfocan más el análisis, destacan: los de producción industrial, construcción y servicios.

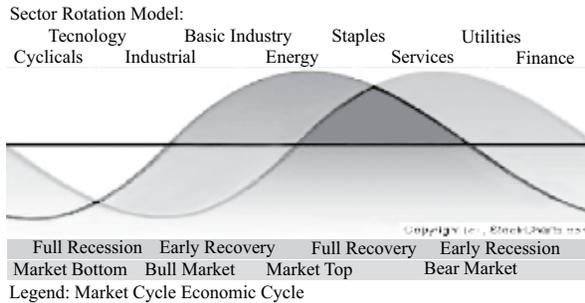
Sin embargo, esta información deja fuera lo que más preocupa a una empresa: un cambio rápido del entorno; para tratar de enfrentar este problema, existen dos factores a los que se debe prestar atención: el índice de confianza en la economía y las previsiones de inversión de las empresas.

La segunda herramienta, consiste en la noción de ciclo económico o empresarial, este ciclo permite que los indicadores citados adquieran un nuevo significado para mejorar la predicción del entorno. Si se parte del principio que a través del ciclo económico se puede calcular el impacto sobre la actividad de la empresa (depende del sector en que se ubique ya que el desempeño de los sectores no es homogéneo en cada fase del ciclo), entonces se tiene la oportunidad de tomar decisiones estratégicas de forma oportuna.

En este modelo se aprecia como el ciclo económico antecede al ciclo de mercado, lo cual si no es observado detenidamente, las empresas no perciben los efectos de la economía, reduciendo significativamente su margen de respuesta.

El comportamiento de las dos curvas explica en parte, el origen de la crisis actual, cuya área de perturbación se inició en el ciclo económico y se ha convertido en una crisis sistémica en el ciclo de mercado, su despliegue conlleva un proceso de larga duración en todos los niveles de la estructura económica. A continuación se presenta el gráfico de los ciclos económicos y la crisis financiera:

### Gráfica 1 Modelo de Rotación de Sectores



Fuente: <http://stockcharts.com/charts/performance/SPSectors.html> (28-01-12).

### Gráfica 2 Ciclos Económicos y Crisis Financiera 2000-2012



Fuente: Gráfica elaborada por Federico Reina con información de [www.stockcharts.com](http://www.stockcharts.com) (28-08-12).

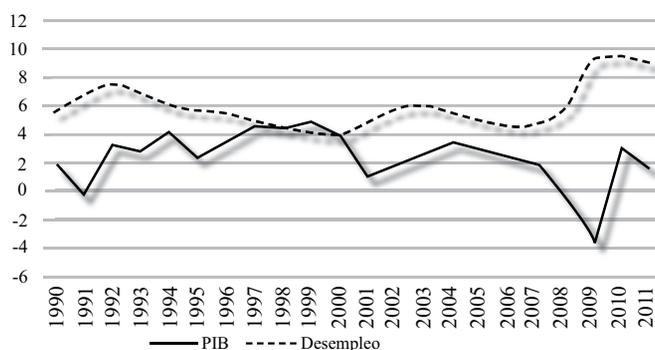
Se aprecia en la gráfica anterior del Standard & Poors 500 (S&P), que la curva de 2007, indica un cambio de tendencia mayor y el rompimiento a la baja, en la última semana de diciembre de 2007, donde marca el inicio de la actual recesión.

La tendencia decreciente en la curva de la inversión da cuenta del debilitamiento en la tasa de beneficios de las empresas. Un primer punto de quiebre se puede ver en el año 2000, después de casi 10 años de aumento ininterrumpido en la tasa de inversión, se reflejó de manera inmediata en la contracción del PIB. El segundo punto de quiebre, que muestra la manera en que se desploma la inversión en 2006, alcanza a rebotar a finales de 2009 pero de manera débil, para luego estabilizarse en niveles marginales en 2010 y 2011.

Así, entre los factores detonantes de la crisis se encuentra, en primer lugar, una marcada desaceleración de la actividad económica en los Estados Unidos desde finales del 2006.<sup>1</sup> En segundo lugar, el otro factor detonante de la crisis, fue la elevada tasa de desempleo, las cifras dadas a conocer por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos dieron cuenta de la pérdida de alrededor de 1.2 millones de empleos en 2007.

La gráfica 3 muestra que pese a los esfuerzos del gobierno estadounidense por frenar el desempleo, la tasa no ha conseguido regresar a los niveles previos de 2009. Ambas curvas, tanto la del PIB como la de la tasa de desempleo, en su dinámica de largo plazo, muestran una prolongada brecha que comienza a ensancharse a partir de 2001.

**Gráfica 3**  
**Estados Unidos: PIB y tasa general de desempleo**  
**1990-2011 (% anual, precios constantes)**



Fuente: IMF (International Monetary Fund) (2011), World Economic Outlook Database, Washington, D.C.

### ***Propagación de la crisis financiera***

La decreciente inversión de las empresas por la crisis financiera en el período 2008 -2011, presentó un retraso en la generación de empleos a nivel mundial de al menos 200 millones de puestos de trabajo, un incremento de 27 millones desde el inicio de la crisis.

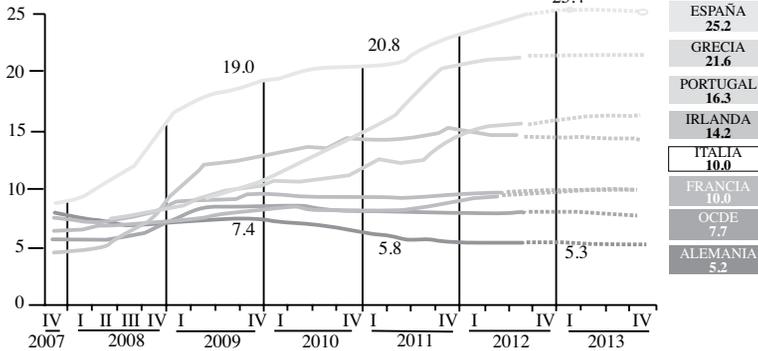
El fenómeno económico del desempleo ha impactado duramente a todas las regiones del mundo, pero principalmente a la zona europea, donde sus tasas de desempleo han crecido considerablemente, agudizando la crisis por la que atraviesan estos países, incrementando el escenario con déficit fiscal, bajo consumo, pérdida del poder adquisitivo e incremento en los índices de pobreza.

La gráfica 4, advierte que España y Grecia son los países que muestran las tasas más altas de desempleo en Europa,

Basado en los datos de la economía mundial, la OIT señala que se diferencian tres etapas muy marcadas:

<sup>1</sup> No es sino hasta diciembre de 2008 cuando el Comité de Investigación del Ciclo Económico de la Oficina Nacional de Investigación Económica, de Estados Unidos, reconoció que la economía estadounidense cayó en recesión en diciembre de 2007. Para este comité especializado, la recesión que anunciaba era la tercera más larga después de la Gran Depresión, sólo después de la de mediados de 1970 y la de comienzos de 1980. NBER (National Bureau of Economic Research) (2008), *Business cycle expansions and contractions*, USA.

**Gráfica 4**  
**Evolución de la tasa de desempleo**



Fuentes: Eurostat, European Statistical System, (2012), Statistics Database, Luxembourg.

26

- La primera se refiere que al desencadenamiento de la crisis, se sincronizó con las medidas de política monetaria contractivas que se venían practicando para conseguir un mayor dinamismo en las economías domésticas.<sup>2</sup>
- La segunda, tiene que ver con los problemas de la deuda soberana de los países capitalistas y la adopción de medidas económicas de austeridad.<sup>3</sup>
- La tercera, en la cuál se han endurecido la política fiscal y monetaria, coadyuvaron a reafirmar una caída en el crecimiento, acompañada de altas tasas de desempleo.

Aparentemente, son dos los elementos que han contribuido de manera fundamental al nulo efecto de las políticas anticíclica en la dinámica del PIB mundial:

- El primer elemento, se encuentra asociado con una recuperación poco vigorosa por parte de las economías más avanzadas, el punto de inflexión a finales del año 2010, se profundizó en 2011.<sup>4</sup>
- El segundo elemento, tiene que ver con la fragilidad del entorno internacional debido a los problemas financieros y fiscales por los que atraviesan las principales economías del mundo.

Se percibe claramente que tanto el G7 y la unión Europea, son quienes presentan las curvas más bajas en la dinámica del PIB, lo cual, es un indicador de que sus economías son las que resienten más los efectos de la crisis financiera mundial.

<sup>2</sup> La Reserva Federal (FED) redujo su tasa básica en un cuarto de punto porcentual, a 4.25 por ciento, para dar impulso a la desacelerada economía estadounidense, presionada por la incertidumbre sobre el crecimiento y la inflación. También recortó un cuarto de punto, a 4.75 por ciento, su tasa de descuento, la emergencia a la que los bancos reciben préstamos directamente, pero en condiciones más duras.” Reuters y Afp. Redujo la FED su tasa básica a 4.25%. La Jornada, miércoles, 12 de diciembre de 2007.

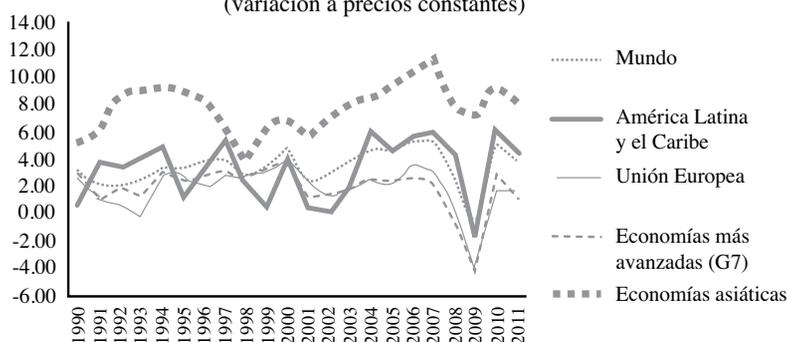
<sup>3</sup> “El rubro [gasto en construcción en EU] se desaceleró en septiembre por recortes de los gobiernos en edificaciones públicas; el gasto total en construcción subió 0.2% a 787,210 mdd, cifra inferior a la esperada.” Reuters. Gasto en construcción se contrae en EU. CNN Expansión, martes, 01 de noviembre de 2011.

Específicamente en lo que respecta a la incertidumbre que se presentó en la situación de la aprobación del paquete fiscal en los Estados Unidos y algunos países europeos, la combinación de dichos elementos y de sus interacciones se refleja en los escenarios a futuro poco optimistas.

Se distingue en la gráfica 6, que el proceso de intercambio comercial en la economía mundial, que había sido vigoroso en 2010, muestra una clara disminución en el volumen de las transacciones en 2011.

**Gráfica 5**  
**Dinámica PIB 1990-2011**

Mundo y grupos de países seleccionados: dinámica del PIB 1990-2011  
(variación a precios constantes)



Fuentes: IMF (International Monetary Fund) (2011), World Economic Outlook Database, Washington, D.C.

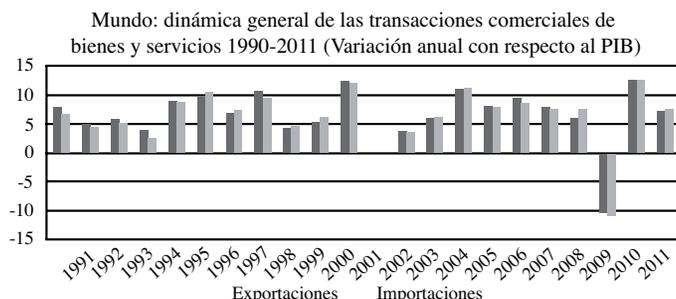
## Respuestas con Visión Empresarial

La crisis financiera mundial está impactando a las empresas de todos los países, ya sea de forma directa o indirecta, minando su competitividad y productividad en términos de mercado y de precios. En ese contexto, la competitividad es un factor económico que soporta elementos de rivalidad y mejora, así, observamos cómo la búsqueda de nuevas oportunidades de negocios es una constante en la segunda década del milenio, una imagen más precisa de este concepto es: conjunto de mecanismos que unidos logran que las empresas sean capaces de producir artículos y servicios de mejor calidad a bajo precio. (OCDE; 1998)

Ante la situación económica que las organizaciones de todos los países enfrentan, se requieren respuestas desde una óptica empresarial, que permita retomar la estabilidad económico-organizacional que necesitan los negocios.

<sup>4</sup> De las estimaciones de la Organización Internacional de Constructores de Automotores (OICA), la producción mundial de automóviles venía registrando un ritmo de crecimiento anual de 2.4% en promedio, equivalente a 64.5 millones de unidades. Sin embargo, las cifras de 2008 registraron una producción menor de tres millones de unidades con respecto al año anterior. Tan sólo la producción de vehículos ligeros en Estados Unidos cayó 22.9% como consecuencia de la situación económica adversa. APR. Decrece la producción mundial de automotores. *El Economista*, jueves, 09 de abril de 2009.

**Gráfica 6**  
**Dinámica general de transacciones comerciales 1990-2011**



Fuentes: IMF (International Monetary Fund) (2011), World Economic Outlook Database, Washington, D.C.

28 **Primera Respuesta: Competitividad Regional y Empresarial**

Una empresa competitiva se caracteriza por su cada vez menor dependencia de la dotación de insumos físicos, y cada vez más, por su habilidad para explotar activos intangibles, tales como sus propias capacidades empresariales, es decir, su capital intelectual. (Bagella y Becchetti, 2000).

En este sentido, la nueva competencia empresarial implica la combinación de cuatro condiciones:

- Dirección empresarial, capaz de generar innovación en sus productos, procesos productivos y formas de organización interna
- Nuevos mecanismos de coordinación en las fases de la cadena productiva
- Organización más eficiente de la industria en cuanto a competencia y cooperación
- Diseño de políticas públicas industriales activas que fomenten el uso creativo y formativo del mercado

Desde un enfoque más práctico, la dimensión regional cobra cada vez mayor importancia en el análisis de la competitividad, al contemplar elementos más dinámicos: desarrollo tecnológico, creciente movilidad del capital financiero e intelectual y surgimiento de nuevos polos regionales de desarrollo.

**Determinantes de la competitividad regional**

Desde de la visión del desarrollo económico, las regiones que tienen ventajas iniciales, por ejemplo recursos naturales, redes de transporte, tamaño de mercado atractivo, centros administrativos, entre otros, experimentan un crecimiento más rápido que el resto del país, y que a su vez, la acumulación industrial y desarrollo de infraestructura en localidades avanzadas generará importantes economías internas y externas potenciales, que implican reducciones en costos para la operación de las empresas.

Para Michel Porter, la competitividad se mide a través de la productividad, base de la prosperidad de un país o región. Los fundamentos microeconómicos de la productividad permiten la sofisticación de las estrategias competitivas de las empresas localizadas en un territorio determinado y refuerzan los efectos de la calidad del entorno para la realización de los negocios (Porter, M. 1990).

De esta forma, la competitividad en su vertiente territorial es la consecuencia directa de la capacidad que tienen las empresas (locales o extranjeras) para competir mediante su grado de productividad en el mismo espacio geográfico. (*Op. cit.*).

Por lo anteriormente expuesto, la primera respuesta empresarial consiste en integrar clústeres en diferentes regiones que detonen el desarrollo económico y equilibren las oportunidades a nivel nacional, así mismo, garantizar que las empresas tengan la disponibilidad espacial, información especializada, mano de obra altamente calificada, universidades e institutos de investigación e integración de cadenas productivas.

### ***Segunda Respuesta: Las Organizaciones y el Capital Humano***

En una sociedad del conocimiento que demanda bienes y servicios con alto valor agregado, los recursos económicos como: capital intelectual, capital financiero y tierra, son escasos o limitados se hace imperante la necesidad de que las empresas se planteen las preguntas ¿qué producir?, ¿cómo producir?, ¿para quién producir?

En un sentido económico más estricto, la empresa es un conjunto de medios humanos y materiales, que a través de la producción y la prestación de servicios, busca la obtención de beneficios económicos. Es preciso señalar, que las empresas también cumplen con finalidades sociales, dentro de las cuales se pueden señalar las siguientes:

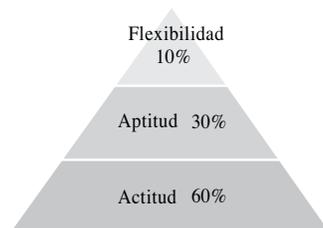
- Finalidad social externa: contribuir al pleno desarrollo de la sociedad.
- Finalidad social interna: contribuir en el seno de la empresa, al pleno desarrollo de sus integrantes.

De esta forma, la empresa se convierte en la institución clave de la vida económica, manifestación de la creatividad y libertad de las personas, esencialmente es un grupo humano en donde se combina el conocimiento, los recursos materiales, las finanzas, y la innovación.

Por tal motivo, es necesario reflexionar sobre la importancia que tiene el capital humano para detonar y conservar el nivel competitivo de las organizaciones, con la finalidad de dar respuesta a los problemas que enfrentan en estos momentos de crisis. El capital humano se define como el conocimiento que posee cada individuo, a medida que éste se incrementa, crecerá su potencial. Sobre la base de todo capital humano están las actitudes, en ellas se ven las conductas de las personas, por lo cual, es una de las funciones más difíciles de realizar por un directivo.

Por lo tanto si las actitudes de las personas tienen mucho de aspectos internos, las debemos colocar en la base de la pirámide del capital humano, por el impacto que tienen en las interrelaciones. En este contexto, el asunto básico consiste en tratar a las personas como socias de la organización, como recursos productivos de las organizaciones.

**Figura 1**  
**Pirámide del Capital Humano**



Fuente: Elaboración propia

Los directivos del siglo XXI enfrentan un conflicto constante: ¿cómo hacer compatible los intereses organizacionales con los intereses individuales y cómo lograr que la actitud de sus colaboradores esté alineada con los objetivos y metas institucionales? Dar respuesta a esta pregunta no es nada sencillo, partiendo del hecho de que cada ser humano es una individualidad y por lo tanto requiere un trato y un tipo de comunicación ajustado a sus necesidades y requerimientos, situación que dificulta enormemente la función directiva.

En este contexto, la respuesta empresarial para superar la crisis se centra en la función del líder para ser facilitador para la generación del capital humano, así como guiarlos hacia la obtención de altos índices de competitividad y productividad, que permita a las organizaciones reducir sus costos, aumentar su margen de utilidad y satisfacer las necesidades sociales.

### ***Tercera Respuesta: Un Modelo de Liderazgo Sustentable***

La reciente crisis financiera mundial, la cual presenta erráticos miniciclos económicos difíciles de predecir, mismos que ponen en una situación de inestabilidad a las empresas para realizar sus funciones de planeación y proyección en el mediano y largo plazos, ha traído consigo la necesidad de enfrentar estos retos con nuevas perspectivas.

Bajo la óptica de la administración se requiere un modelo de liderazgo que contemple la ecología como uno de sus ejes y que permita eslabonar a la economía con los requerimientos sociales sin detrimento de la sustentabilidad, con lo cual se estará conformando el nuevo sistema de administración que garantice la producción, la rentabilidad y control de la contaminación ambiental. (Velázquez, Guillermo; 2009).

Los puntos señalados anteriormente son de vital importancia para la supervivencia de las organizaciones actuales, para ello es necesario integrar un modelo de gestión administrativa sustentable, donde se interrelacionan los tres rubros fundamentales para las compañías:

1. Económico: las actividades empresariales deben de ser rentables y dejar utilidades,
2. Social: las organizaciones tiene la obligación de contribuir al bienestar de las partes que interviene en sus procesos,
3. Ecológico: dentro de su comportamiento y acciones, deben de contemplar al entorno, buscando las mejores formas de producción.

El siglo XXI ha definido como principal distintivo para las organizaciones de todo el planeta, la Sustentabilidad y la Responsabilidad Corporativa, como elementos importantes de comunicación con el consumidor, denotando sus buenas prácticas para equilibrar los procesos productivos, de distribución y consumo, con el entorno y la disponibilidad en el futuro de las materias primas que se requieren para asegurar a las próximas generaciones la posibilidad de disfrutar de los bienes que la naturaleza nos provee.

*Una nueva era de colaboración entre las empresas y las ONG*

Al iniciar la segunda década del siglo XXI, las empresas se han dado cuenta de la necesidad que tienen de interactuar y ser actores principales del mejoramiento de las condiciones económica, laborales y del medio ambiente, por ello el término de Responsabilidad Social, ha cobrado importancia, no sólo a nivel empresarial, sino también a nivel de organismos internacionales.

Lo anterior, en virtud de que no basta la intervención de los gobiernos para contrarrestar los continuos ciclos económicos, los cuales se agudizan y se hacen más estrechos, es necesario que se unan esfuerzos a nivel de Organismos Internacionales, Estados y Empresas. Un organismo mundial que ha emprendido programas de sustentabilidad que incluye la relación con las empresas es la Organización de las Naciones Unidas, a través del programa denominado: El Pacto Mundial.

En esta gráfica, se subraya la relación que propone el Pacto Mundial con las empresas, por un lado la ONU busca la paz y la reducción de la pobreza, objetivos que no serán posibles de realizar, si no se tiene la colaboración de las compañías, quienes en primera instancia persiguen como objetivo la rentabilidad sostenible en el largo plazo.

**Gráfica 8**  
**Relación Empresas-ONU**



Fuente: 9º Congreso Internacional de Responsabilidad Social (27 de septiembre de 2011, México D.F.).

Los objetivos de la propuesta de la ONU son:

- Salud: es necesario hacer llegar a todas partes del mundo los avances en esta materia, en beneficio de la población mundial.
- Creación de empleos: se busca una tendencia constante de generación de empleos que responda a la integración de la nueva mano de obra que se incorpora al mercado en forma natural.
- Medio ambiente: mejorar el entorno, el cual ha sido afectado gravemente por las actividades productivas y en estos momentos requiere de acciones efectivas que retornen al equilibrio ecológico.
- Crecimiento económico: para que el sistema económico siga funcionando se necesita tener un porcentaje de crecimiento en el PIB superior al porcentaje de crecimiento de la población.
- Desarrollo sustentable: la ciencia y la tecnología deberá estar en función de la sustentabilidad de los procesos productivos, cambiando el paradigma actual.
- Seguridad social: la población mundial requiere de una seguridad en cada uno de los aspectos de su vida: propiedades, derechos humanos, educación, salud, empleo, entre otros.
- Seguridad alimentaria: un punto clave para la reducción de la pobreza en el mundo, es la generación de alimentos y su distribución en tiempo y forma, en cada lugar del planeta.
- Acceso a energía: un elemento vital para el desarrollo de las naciones es el acceso a las fuentes de energía, con ello se logra la transformación de la sociedad al alcanzar mayores niveles de comunicación, producción, distribución y en su conjunto ventajas competitivas.

La tercera respuesta empresarial para alcanzar los objetivos señalados anteriormente, es la formulación de un modelo de liderazgo que contemple la triada economía-ecología-sociedad y que dentro de su aplicación contemple dos principios fundamentales: solidaridad y empatía.

### **Principales acciones conjuntas gobierno-empresa**

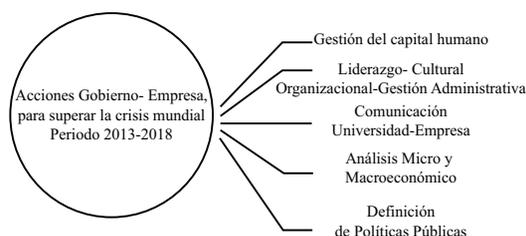
Derivado de las tres respuestas empresariales se propone un modelo de gestión, que permita superar la crisis económica mundial, uniendo esfuerzos Gobierno y Empresas, de esta manera se genera la sinergia necesaria para alinear acciones y aprovechar al máximo los recursos naturales, financieros y humanos.

En el esquema de acciones conjuntas Gobierno-Empresa, se propone un horizonte de seis años, los cuales se consideran cruciales para reestructurar el modelo económico mundial y dar paso a un dinamismo económico en las próximas cuatro décadas. El modelo de gestión consiste en las siguientes vertientes:

1. *Gestión del capital humano*: las empresas deben poner especial atención en detonar el potencial de sus recursos humanos, aprovechando los estímulos fiscales y los programas de financiamiento que los gobiernos brindan para tal efecto, lo anterior con la finalidad de reducir costos, incrementar la inversión en capacitación e investigación y desarrollo.

2. *Liderazgo-Cultura Organizacional-Gestión Administrativa*: con el propósito de consolidar su presencia en los mercados y generar empleos permanentes y de calidad, las organizaciones tienen la obligación de desarrollar una cultura organizacional, basada en un estilo de liderazgo que responda a sus necesidades, así como diseñar un esquema de gestión administrativa que englobe sus procesos productivos.
3. *Comunicación Universidad-Empresa*: es de vital importancia para superar la crisis actual, que las compañías se apoyen en los centros generadores de conocimiento (Universidades) e iniciar un proceso vinculatorio que les permita aprovechar las innovaciones, avances tecnológicos y creación de nuevos productos, con una consecuente reducción de costos, materias primas más amables con el medio ambiente, uso intensivo de nuevas tecnologías y estabilidad laboral.
4. *Análisis Micro y Macroeconómico*: el Estado por su parte debe contar con diagnósticos precisos acerca de la situación que prevalece en los diferentes sectores de la sociedad, para ello deberá diseñar un sistema estadístico y de contabilidad a nivel micro y macro, que les permita tomar decisiones estratégicas y apoyar a los sectores productivos más vulnerables.
5. *Definición de Políticas Públicas*: los gobiernos de cada país, deberán definir las políticas públicas que mejor respondan a las exigencias de la sociedad y los sectores productivos, abarcando como principales rubros: educación, alimentación, salud, empleo, distribución de la riqueza y seguridad social.

**Gráfica 9**  
**Modelo de gestión Gobierno-Empresas**



Fuente: Elaboración propia.

### ***Proyección económica mundial a 2050***

Las consecuencias de la crisis financiera mundial han sido devastadores para las principales economías desarrolladas, las organizaciones por su parte requieren de un nuevo impulso para entrar en una fase de estabilidad y expansión, en este contexto, se presenta una proyección a 2050 sobre el comportamiento del PIB de las 20 principales economías del mundo.

*Enfoque metodológico de la proyección:* Para la formulación de la proyección realizada por el Banco Mundial y Price WaterhouseCoopers,<sup>5</sup> se utilizaron:

- Datos económicos del Banco Mundial hasta el año 2009,
- Proyecciones a corto plazo para el crecimiento real del PIB entre 2009 y 2014 de PWC, y
- La tendencia de crecimiento a largo plazo estimada desde 2015 hasta 2050.

La esencia del modelo consiste en que la tendencia de crecimiento a largo plazo, se estimula por los siguientes factores clave:

1. El crecimiento de la población activa en edad de trabajar (con base en las últimas proyecciones demográficas de las Naciones Unidas).
2. El aumento en el capital humano, aproximado aquí por los niveles de educación media de la población adulta.
3. El crecimiento en la reserva de capital físico, impulsado a su vez por la inversión de capital neto de depreciación.
4. El factor de crecimiento de la productividad total, impulsado por el progreso tecnológico y nivelación de los países de bajos ingresos con los países más ricos al momento de emplear sus tecnologías y procesos.

34

Se observa en la tabla anterior que de acuerdo a los parámetros proyectados en los próximos 40 años, se calcula que habrá una intensa actividad económica, en donde las inversiones en infraestructura, ciencia y tecnología tendrán nuevos destinos:

- El bloque asiático según la proyección presenta tres de sus economías dentro de los cinco primeros lugares;
- El bloque americano también presenta de acuerdo a la proyección dos economías dentro de los cinco primeros lugares (Brasil y USA) y una en el séptimo lugar (México);
- Los países que forman la Zona Euro, dentro de los cálculos proyectados verán reducida su presencia a nivel mundial, y todas sus economías descenderán de su posición actual.

**Tabla 1**  
**Proyección económica (PIB) 2050**

<i>Lugar del PPP en 2009</i>	<i>País</i>	<i>PIB a PPPs (US\$ mm const. 2009)</i>	<i>Lugar del PPP en 2050</i>	<i>País</i>	<i>PIB a PPPs proyect. (US\$ mm constantes de 2009)</i>
1	EE. UU.	14,256	1	China	59,475
2	China	8,888	2	India	43,180
3	Japón	4,138	3	EE. UU.	37,876
4	India	3,752	4	Brasil	9,762
5	Alemania	2,984	5	Japón	7,664
6	Rusia	2,687	6	Rusia	7,559
7	Reino Unido	2,257	7	México	6,682
8	Francia	2,172	8	Indonesia	6,205
9	Brasil	2,020	9	Alemania	5,707
10	Italia	1,922	10	Reino Unido	5,628
11	México	1,540	11	Francia	5,344
12	España	1,496	12	Turquía	5,298
13	Corea del Sur	1,324	13	Nigeria	4,530
14	Canadá	1,280	14	Vietnam	3,939
15	Turquía	1,040	15	Italia	3,798
16	Indonesia	967	16	Canadá	3,322

<sup>5</sup> Para mayor información ver [www.pwc.co.uk/economics](http://www.pwc.co.uk/economics). Esta proyección se ha elaborado como guía general solamente sobre asuntos de interés y no constituye asesoramiento profesional. Ninguna decisión debe tomarse con base en la información que contiene esta publicación sin obtener asesoramiento profesional específico. No se provee ninguna declaración o garantía (expresa o implícita) en cuanto a la

17	Australia	858	17	Corea del Sur	3,258
18	Arabia Saud	595	18	España	3,195
19	Argentina	586	19	Arabia Saud	3,039
20	Sudáfrica	508	20	Argentina	2,549

Fuente: Estimaciones para el 2009 del Banco Mundial, modelo de estimaciones para el 2050 de PwC  
 PPP: paridad de poder adquisitivo (Purchasing Parity Power; por su acrónimo en inglés)

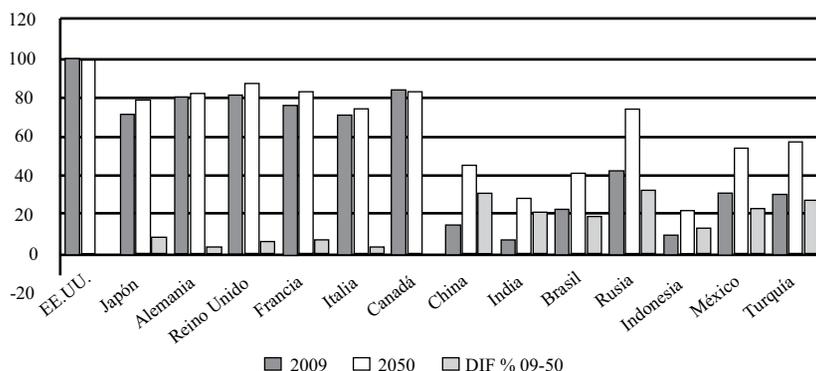
La anterior proyección señala el crecimiento del PIB por país, sin embargo, la gráfica de los niveles del PIB per cápita, muestra una distribución diferente de la riqueza, en ese sentido el Management debe de servir como catalizador para equilibrar la desigualdad en el mundo.

**Gráfica 11**  
**Niveles del PIB per cápita a PPPs para las economías del G7 y del E7**

País	2009	2050	DIF % 09-50
EE.UU.	100	100	0
Japón	71	79	8
Alemania	79	82	3
Reino Unido	81	87	6
Francia	76	83	7
Italia	71	74	3
Canadá	84	83	-1
China	14	45	31
India	7	28	21
Brasil	22	41	19
Rusia	42	74	32
Indonesia	9	22	13
México	31	54	23
Turquía	30	57	27

Fuente: Elaboración propia; con datos del BM-PwC, 2009- 2050

**Gráfica 10**  
**Proyección económica (PIB) 2009-2050**



Fuente: Elaboración propia; con datos del BM-PwC, 2009- 2050.

exactitud o integridad de la información de esta publicación y, en la medida en la que la ley lo permita, Pricewaterhouse Coopers LLP, sus miembros, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna obligación, responsabilidad o cuidado por las consecuencias sobre cualquier decisión que se tome o se abstenga de tomar, frente a la información contenida en esta publicación o por cualquier otra decisión basada en la misma.

## Conclusiones

La crisis financiera mundial ha impactado en las empresas negativamente con la consecuente pérdida de competitividad y productividad, al mismo tiempo los indicadores de desempleo, bajas ventas y altos costos de producción se han incrementado considerablemente.

- Las empresas requieren de instrumentos administrativos con el propósito de remontar los resultados negativos y brindar mejores condiciones de trabajo a sus empleados, combatiendo la desigualdad y pobreza extrema que se está extendiendo en todo el mundo.
- Si se proyectan los ciclos económicos que en los últimos cinco años se han registrado, se puede apreciar que la crisis mundial no será superada en el corto plazo y se estima un plazo no menor de seis años, para reestructurar al sistema capitalista y tapan las fugas que hoy día presenta. En este sentido los economistas y hombres de empresa deberán trabajar conjuntamente en encontrar las soluciones óptimas para satisfacer el trinomio: Economía-Ecología-Sociedad.
- En la proyección a 2050 del BM y PwC, se observa como factores determinantes del crecimiento de la economía mundial, el aumento en el capital humano y el crecimiento de la productividad de las empresas, factores que son señalados en el Modelo de gestión Gobierno-Empresas.
- La crisis financiera mundial ha acelerado aún más el cambio en el poder económico mundial para las economías emergentes
- Con la finalidad de superar la crisis mundial, es necesario que las organizaciones de todo el mundo inicien acciones conjuntas con sus gobiernos para incrementar su nivel de competitividad, vía productividad y capital humano.

## Fuentes de Información Libros

- Bagella, Michelle; Becchetti Leonardo (2000). *The Competitive Advantage of Industrial Districts: Theoretical and Empirical*; Ed. Physica-Verlag Heidelberg, Germany.
- Chiavenato, Adalberto (2004). *Gestión del talento humano*; Ed. Mc. Graw Hill, Bogotá, Colombia.
- Eurostat, European Statistical System, *Statistics Database*, Luxembourg, 2012.
- FED (Federal Reserve System), *91st annual report 2004*, Washington, D.C, 2005.
- ILO (International Labour Office), *Global Employment Trends*. 2012, Geneva, Switzerland.
- IMF (International Monetary Fund), *World Economic Outlook Database*, Washington, D.C, 2011.
- OECD; *Industrial performance and competitiveness in an era of globalization and technological change*. 1998. Paris, Francia.
- Porter, Michael; (1990). *Ventaja competitiva*; edit. CECSA, México.
- Velázquez Valadez, Guillermo; (2009). *Liderazgo Empático: un modelo de liderazgo nacional*; México, IPN-CIECAS.
- 9º Congreso Internacional de Responsabilidad Social (27 de septiembre de 2011, México D.F.).

## Webliografía

- <http://stockcharts.com/charts/performance/SPSectors.html>, consultada el 28 de enero de 2012.
- El Mundo en 2050; El cambio acelerado del poder económico mundial: desafíos y oportunidades; [www.pwc.co.uk/economics](http://www.pwc.co.uk/economics), consultada el 30 de junio de 2012.

# BREVE ESBOZO ANALÍTICO EN TORNO A LA REFORMA ENERGÉTICA DEL PODER EJECUTIVO: PANORAMA HISTÓRICO-CONTEXTUAL, RETOS Y OBJETIVOS

*(Recibido: 24-febrero-2014 – Aceptado: 28-marzo-2014)*

**Luis Moisés Yáñez López\***

37

## **Resumen**

En este artículo se discuten algunos puntos consustanciales que permiten comprender los objetivos y alcances de la Reforma Energética. Para tal efecto, se parte de una hipótesis estructurada, que estriba en una concepción histórico-contextual. El artículo se divide en tres secciones, en cada una se analiza la incidencia del sector energético en la economía nacional. A saber: panorama histórico, directrices económicas contemporáneas e implicaciones de la Reforma Energética. Las conclusiones plantean una reflexión sintética.

## **Abstract**

In this article, are discussed some specific points that allow to understand the objectives and scope of the Energy Reform. For this purpose, it part from a structured hypothesis, that lies on a historical-contextual conception.

The article is divided into three sections; each one discusses the impact of the energy sector in the national economy. Namely: historical overview, contemporary economic guidelines and implications of the Energy Reform. The findings raise a synthetic reflection.

**Palabras clave:** Economía Pública, Industria extractiva y Energía

**Clasificación JEL:** H82, N5, Q35 y Q48.

## **Introducción**

El presente artículo hace en un análisis sucinto del panorama macroeconómico que México ha enfrentado en los últimos meses. Específicamente, respecto al debate en torno a la propuesta

\* Estudiante de la Licenciatura en Economía, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Agradezco el apoyo del Mtro. Miguel Ángel Barrios en el seguimiento de la estructuración del presente documento. Asimismo, agradezco los comentarios y sugerencias de los dictaminadores anónimos.

de Reforma Energética presentada por el Poder Ejecutivo, misma que fue aprobada por el Congreso de la Unión. A partir de estos puntos, se explora la incidencia de las actuales directrices económicas en cuanto al desenvolvimiento de las fuerzas productivas del país, en beneficio de los mexicanos. Por ello, se busca efectuar un análisis que tienda a reflexionar sobre los retos y objetivos que en materia económica tienen relación con la Reforma Energética.<sup>1</sup>

Concomitantemente, es menester considerar un panorama holístico que dé cabida a indagaciones minuciosas acerca del devenir histórico-económico de México. Se parte, dado lo anterior, de estas inquietudes para comprender los alcances de la propuesta ya indicada, con base en el proceso histórico del siglo pasado, el conjunto de políticas económicas contemporáneas aplicadas en México (liberalización de la economía y apertura comercial) y los objetivos que busca el gobierno federal. Estos menesteres se discuten, respectivamente, en los apartados en los que se divide este documento.

38

El presente artículo parte de las aristas más convenientes para lograr los fines planteados. Asimismo, las aseveraciones expuestas se fundamentan a partir de las investigaciones de algunos analistas. De tal forma que, al hilvanar puntos de vista disímiles, es posible formular una hipótesis formal.

Dicha hipótesis estriba en un punto nodal bifurcado de la siguiente manera:

- A. La reforma representa, en primera instancia, una continuación de las políticas económicas contemporáneas que han promovido la liberalización de la economía. En este sentido, la reforma coadyuva a la liberalización del sector energético, el cual, por mandato constitucional, estaba delegado al Estado mexicano; por consiguiente, no atiende cuestiones relacionadas con la corrupción en la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX), su régimen sindical y su incidencia en la economía mexicana por medio del desarrollo de una industria energética más diversificada.
- B. Conlleva una apertura comercial más fructífera con la federación estadounidense y con nuevos mercados mundiales, por encima de una incidencia en la economía nacional en su conjunto, esa situación se evidencia dadas las expectativas federales con respecto al crecimiento en la economía internacional y en la consabida relación comercial de México con su principal socio.

Finalmente, las conclusiones tienden a reflexionar los alcances de la reforma energética y su incidencia en las reformas liberalizadoras acaecidas en las últimas dos décadas del siglo pasado, en ese sentido —como ya se mencionó—, considérese dicha reforma como una continuación de aquellas, si bien no representa el ápice de las mismas, sí un paso en la adecuación de la economía mexicana en el contexto mundial.

<sup>1</sup> El presente artículo —pese a la divergencia de incidencias que posee en materia energética— versa en lo referente a la participación del sector privado en el rubro petrolero.

## Contextualización sobre la importancia del petróleo en la economía nacional: proceso histórico-contemporáneo aplicado al caso mexicano

### *Panorama histórico: inserción del petróleo en la economía mexicana*

Es sabido que “el Estado [...] pasó de ser un agente regulador externo a ser propietario directo de activos y recursos [en materia energética, principalmente], y más tarde volvió a su función original.”<sup>2</sup> Es decir, aquella función que imperaba en el siglo XIX, cuando el desarrollo económico, a merced de los gobiernos liberales, patrocinó los derechos de la libre industria. En contraste, gran parte del siglo XX se caracterizó por el control irrestricto del Estado en la economía nacional. Ello con base en un integumento nacionalista, que buscó un desarrollo autárquico mediante el mercado interno y las corporaciones en las cuales estribó la organización de los sectores sociales posrevolucionarios.

Estos argumentos permiten encuadrar las críticas que se han hecho con respecto a los alcances asequibles a partir de la estatización del sector energético. Con más puntualidad, respecto a la industria petrolera algunos autores consideran lo siguiente:

[...] el Estado mexicano a partir de los procesos de nacionalización [ha procreado] [...], la construcción de un mito fundacional alrededor de la nacionalización petrolera [que] ha impedido la conceptualización correcta de los retos que enfrenta esta industria, transformando lo que debería ser una discusión técnica en un debate ideológico que perpetúa la ineficiencia y la corrupción que la han caracterizado desde su estatización. El dominio soberano sobre los recursos y el crecimiento de la industria energética no requieren la existencia de monopolios, y no existen razones económicas que sugieran la superioridad de entidades estatales monopólicas cuasi verticalmente integradas ante arreglos institucionales con agentes en competencia adecuadamente regulados. [...].<sup>3</sup>

La fase de “petrolización económica” tuvo lugar a partir de la octava década del siglo pasado, en la administración de López Portillo. A partir de ese momento, el petróleo comenzó a tener una preponderancia cada vez mayor en la economía mexicana. Sin embargo, dicha “petrolización”, trajo consigo determinados “costos” para el país.

Por ejemplo, algunos autores comentan acerca de la *maldición de la abundancia*, en la cual “[...] los países que disponen de una abundancia de recursos naturales [...] suele[n] acompañarse de una degradación moral, ineficiencia y corrupción facilitadas y solapadas por los mismos recursos abundantes; [...]” más aún: “La economía se vuelve dependiente de los recursos extraordinarios. La voluntad de reformar e innovar se deteriora, pues la necesidad de esforzarse en ese sentido se percibe como menos urgente”.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Guajardo Soto, G. *et al.*, 2010: 667.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 668.

<sup>4</sup> García Alba, P., 2009: 122.

Sin embargo, no debemos soslayar el papel de la industria petrolera antaño de los descubrimientos mencionados. En efecto,

Para 1938, la entidad predecesora de Pemex, Petromex, contribuía con menos del 5 % de la producción total de crudo mexicano. Creada durante la administración de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), Petromex tenía el mandato de coadyuvar al crecimiento del consumo interno, cuyo nivel anual en 1936 equivalía a 2.7 millones de metros cúbicos de crudo. Con la estatización, esta empresa quedó a cargo de los activos fijos pertenecientes a las empresas expropiadas, de los escasos remanentes de sus cuadros técnicos y administrativos y de la inversión en el sector.<sup>5</sup>

Más concretamente,

La conformación de Pemex se dio por un proceso de negociación entre el STPRM –Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana– las Secretarías de Hacienda y de Economía, y [así] el consejo directivo del Petróleo se estableció el 20 de marzo de 1938. La conformación legal de Pemex implicó que la entidad quedara aislada del impacto de sus resultados. De acuerdo con ella, Pemex no podía entrar en concurso mercantil *o usufructuar directamente a favor de sus propietarios* (en teoría los contribuyentes) el residual de rentas después de impuestos ordinarios. *Su naturaleza legal le impedía ser una empresa*; su deuda era respaldada en última instancia por el erario federal, y la remuneración de los altos ejecutivos estaba desvinculada de cualquier medida de desempeño de largo plazo. [...]. *La única medida para evaluar el desempeño de Pemex quedó atada a la producción*, y en este rubro Pemex cumplió su objetivo, satisfaciendo el mercado interno: aquélla aumentó de 38.8 millones de metros cúbicos en 1938 a 44.5 millones en 1940.<sup>6</sup>

Hoy día, se afirma que PEMEX no está cumpliendo con el objetivo señalado. Ya que su producción ha venido decreciendo, precisamente, en este señalamiento versa un objetivo medular de la Reforma Energética. En efecto, se espera un cambio estructural que se fundamente con la participación de la iniciativa privada en el sector energético. Sin embargo, como veremos más adelante, la participación privada en dicho sector se ha presentado en las últimas décadas, de tal modo, que la Reforma Energética se aúna a esos esfuerzos.

Para ahondar en este punto, tómense en cuenta las crisis económicas que México ha resentido en relación con su plataforma petrolera. Como ejemplo tenemos a la administración de López Portillo y Pacheco, la cual “[...] no hubiera podido endeudarse en la magnitud en que lo hizo [si no se hubiese descubierto aquella *abundancia* que se intentó administrar], y sin las reservas de petróleo y sin créditos externos, no hubiera podido mantener sobrevaluado el tipo de cambio”.<sup>7</sup> Ello condujo a una profunda crisis que se extendió por toda la administración de De la Madrid Hurtado. Éste

[...] debió recurrir a una reducción drástica de los subsidios, lo que implicó aumentos elevados en los bienes y servicios ofrecidos por el sector público, como los combustibles, la electricidad y algunos alimentos de consumo popular, que hasta entonces recibían cuantiosos subsidios para

<sup>5</sup> Guajardo Soto, G. *et al.*, *op. cit.*, p. 670.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 670-71. El subrayado es mío.

<sup>7</sup> García Alba, P., *op. cit.*, p. 124.

mantener sus precios al consumidor relativamente bajos, en especial el pan blanco y la tortilla. Esto hizo que la inflación subiera, y que alcanzara niveles del orden del 100% anual, [...].<sup>8</sup>

El panorama no cambió durante la gestión de Salinas de Gortari. Pues en su sexenio, “[...] el déficit en cuenta corriente alcanzó un nivel histórico de ocho por ciento del PIB, que demandaba ser financiado con endeudamiento externo, y hubiera sido aún mucho mayor sin los recursos provenientes del petróleo”.<sup>9</sup>

Hasta este punto, resalta la exportación de crudo como factor determinante en la composición de los ingresos federales. Sin embargo, la utilidad que se le da a este recurso natural sólo radica en ser una materia prima con un valor comercial variable sujeto a los vaivenes de la oferta y la demanda mundiales. En el contexto contemporáneo, la reducción de las exportaciones petroleras se ha visto compensada por los altos precios relativos del petróleo. En efecto,

[...] de enero a julio la plataforma diaria de exportación de petróleo se ubicó en promedio en 1.185 millones de barriles diarios, contra 1.256 millones de barriles exportados en promedio durante 2012, es decir una caída de 5.7%. Los menores niveles de exportación de petróleo crudo están siendo una limitante para los ingresos petroleros, que por ahora está siendo compensado [, como ya lo indicamos,] por los elevados precios del crudo en los mercados internacionales.<sup>10</sup>

La cita anterior evidencia la dependencia del sector público con respecto a la exportación de crudo. No obstante, este punto *per se* aún resulta exiguo para entrever la imperiosa necesidad de reformar el sector energético. En efecto, las nuevas directrices económicas promovidas en las postrimerías del siglo pasado con respecto a la liberalización económica, han tendido el meollo del asunto que aquí se dilucida; en otras palabras, para comprender el motivo sustancial de la reforma energética es menester bosquejar las directrices mencionadas y, más aún, el papel que el Estado mexicano ha desempeñado desde entonces.

### **Liberalización del sector energético como continuación de las nuevas directrices económicas de las postrimerías del siglo pasado: liberalización económica y apertura comercial**

#### ***Encuadre socio-económico bajo el cual emerge la liberalización económica***

Diversos economistas e historiadores económicos han efectuados debates con respecto a los alcances y resultados de la liberalización económica efectuada décadas atrás. Para ello, se han tomado diversos campos macroeconómicos que reflejan esos menesteres. En este apartado, se discuten bosquejos con respecto a los mismos, para lo cual hay que considerar las crisis socioeconómicas que resultaron tras las políticas de sustitución de importaciones bajo

<sup>8</sup> *Ibid.*, 125.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 127.

<sup>10</sup> Santander, 2013: 6.

el modelo de “desarrollo estabilizador”. Si bien, éste está fuera de nuestra discusión, nos da ciertas pautas para indagar el porqué de una liberalización económica como alternativa viable para el desarrollo y crecimiento económicos.

En efecto, de acuerdo a una cita de Leopoldo Solís, “El proteccionismo introdujo deformaciones que fueron agudizándose, principalmente en el mercado de trabajo. [...] Así, al finalizar esta etapa, la economía mostraba dos características importantes: insuficiencia dinámica para crear empleos, y una clara tendencia hacia el desequilibrio externo, acompañada con un déficit creciente de las finanzas públicas”.<sup>11</sup>

De ahí la necesidad de promover una apertura comercial, la cual se fue estructurando de acuerdo a las paulatinas medidas que dismantelaron el proteccionismo estatal. López Córdova y Zabludovsky (2010) matizan este proceso con base en dos etapas claras: la primera estribó en una apertura unilateral que se acompañó de las reformas estructurales acaecidas tras la crisis de la deuda externa de 1982, mientras que la segunda se forjó con base en una marcada red de tratados comerciales a partir de 1990.<sup>12</sup>

De acuerdo con los autores, se evidencia como la apertura comercial trajo consigo cambios en la composición de las exportaciones mexicanas, donde destaca el auge de las manufacturas, las cuales llegaron a cubrir hasta 87% de aquéllas entre 1993-2007. Más aún, —como argumento que sostiene nuestra hipótesis— tras el TLCAN “se ha registrado un cambio en la dinámica de los flujos de capital extranjero hacia México. Antes del acuerdo, la inversión extranjera directa promediaba cerca de 3 700 millones de dólares anuales, mientras que, en años de vigencia del TLCAN, ha sido de 18 900 millones de dólares al año, en promedio”.<sup>13</sup>

Las diversas reformas aplicadas por el Estado, como mencionan Moreno-Brid y Ros (2010), consistieron en “[...] eliminar la protección del mercado local de bienes y servicios, liberalizar los flujos financieros y de inversión extranjera, y disminuir la presencia del Estado en la economía”.<sup>14</sup> Si bien, algunos autores indican los logros obtenidos en materia de productividad, competitividad e inserción de la economía mexicana en la economía internacional, vía cambios estructurales en sus exportaciones, por ello, hay cierta ecuanimidad respecto al papel del Estado en la nueva configuración diseñada, en ella resalta, precisamente, la disminución de la participación estatal en diversos rubros como la inversión pública. Para ello debe considerarse el deterioro de la infraestructura y sus efectos en la competitividad industrial.

Moreno-Brid y Ros evidencian el contexto macroeconómico contemporáneo, de acuerdo con ellos

[...], el escaso ritmo de crecimiento económico, aunado a la elevada concentración del ingreso que caracteriza al país, se tradujeron en una magra generación de empleos, una intensa migración al extranjero [...] y un insuficiente avance en la reducción de la pobreza y la inequidad. Este

<sup>11</sup> Citado en López Córdova, J. E. y Zabludovsky, J., 2010: 713.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 717.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 723.

<sup>14</sup> Moreno-Brid, J. C. y Ros, J., 2010: 775.

decepcionante panorama social y lento crecimiento económico es evidencia de que las reformas macroeconómicas y la nueva inserción de la economía mexicana en la globalización tampoco han logrado colocar al país en una adecuada pauta de desarrollo de largo plazo.<sup>15</sup>

Parte de los magros resultados en materia socioeconómica se debe a las condiciones internas bajo las cuales emergieron las reformas liberalizadoras. García Alba (2006) efectúa un análisis a este respecto. En efecto, indica que la apertura del sector privado vía privatizaciones, a merced del acotamiento del Estado en materia económica, debe acompañarse de medidas complementarias, es decir, del establecimiento de un encuadre propicio que garantice “[...] la competencia y el acceso abierto [...], en casos de monopolio natural, de externalidades, de economías de red; y que si se dejan sin atender, terminarán por propiciar abusos de poder de mercado, estancamiento [...], y mermas en la distribución del ingreso”.<sup>16</sup>

Ante ello, precisamente, las privatizaciones han tomado parte del proceso liberalizador, son la muestra fidedigna del planteamiento que subyace a las nuevas directrices económicas. Pues ellas repercuten directamente en la cada vez más anonadada participación del Estado en la conducción de la economía; si bien, la reforma energética no plantea una privatización de PEMEX, sí incide directamente en la lógica privatizadora. La privatización de las empresas públicas tomó cuerpo y forma con base en los objetivos graduales que el Estado buscó, mismos que se centraron en el saneamiento de las finanzas públicas y en la apertura a la iniciativa privada para ofrecer mayor dinamismo a la economía y una mayor movilización de los factores productivos.

Con respecto al sector energético, el panorama anterior se adecua perfectamente, y permite entrever el desenvolvimiento de los encuadres jurídico-económicos propicios para la liberalización del sector. Para entender este respecto, deben considerarse los efectos a corto plazo resultantes de la petrolización de la economía. Cabe, entonces, insistir en la reorganización energética que tuvo lugar tras la crisis de 1982, la cual evidenció la fragilidad de la economía mexicana una vez que los precios del petróleo cayeron abruptamente. Este último punto es analizado y discutido por Guajardo Soto *et al.* (2010), quienes enfatizan, con relación a la nueva ley orgánica de PEMEX instrumentada en 1992, en las adecuaciones hechas en relación al sindicato petrolero y la organización segmentaria de la paraestatal.<sup>17</sup>

Asimismo, los autores dilucidan los primeros alcances de las medidas privatizadoras en industrias derivadas del petróleo, como la petroquímica, donde destacan fallidos resultados que se adjudican a la baja rentabilidad y altos riesgos. En efecto, “El fracaso predecible, [...] se explica porque los márgenes de la industria [petroquímica] en el ámbito mundial son bajos y volátiles, y Pemex no estuvo dispuesta a ofrecer a la venta plantas específicas [...]”. Aunado a ello, “[...] en 1995 el presidente [Ernesto Zedillo] envió al Congreso una

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 787.

<sup>16</sup> García Alba, P., 2006: 3-4.

<sup>17</sup> Guajardo Soto, G. *et al.*, *op. cit.*, p. 685-86.

reforma que permitía la inversión privada en el almacenamiento, transporte y distribución de gas natural.”<sup>18</sup> En esa misma dirección, García Alba señala que “Se han otorgado más de 20 permisos de distribución, con exclusividad por 12 años. Esto entorpecerá la competencia, [...] [pues] Para cuando los competidores potenciales puedan entrar, las empresas establecidas llevarán una ventaja difícil de superar [...] [Aunadamente,] se han concedido 27 permisos para el transporte de acceso abierto”.<sup>19</sup>

Estas argumentaciones dan legitimidad a nuestra hipótesis, con respecto a que la reforma energética representa un impulso más en vías de la liberalización del sector energético en concatenación al propio proceso de apertura privada por el cual se han transformado diversos sectores antes estatizados. Sin embargo, los alcances que se esperan de la reforma bien pueden ser similares a los intentos pasados, ya que la reforma *per se* no representa un aliciente clarividente en cuanto a la liberalización del sector energético bajo un encuadre propicio para la competitividad económica.

### ***Panorama comercial mexicano y contextualización de su incidencia en el sector energético***

La apertura comercial iniciada en las postrimerías del siglo pasado, ha configurado cambios estructurales en la composición de la economía mexicana. De tal modo, que el comercio exterior ha incrementado su participación dentro del ingreso nacional y del producto interno bruto (PIB). En un documento oficial de 2011, por ejemplo, se menciona que “Durante las últimas dos décadas, el valor de las exportaciones e importaciones como proporción del PIB aumentó de 38.9% a 59.7%, y el 93% de las exportaciones se efectúa con socios de Tratados de Libre Comercio”.<sup>20</sup>

Ante tal situación, es preciso escudriñar la relación entre las hipótesis presentadas, las cuales tienden a mostrar que la apertura comercial mantiene una incidencia con la liberalización de la economía, en lo general, y con la liberalización del sector energético, en particular. Para ello, se muestra la evolución del nivel de exportación de mercancías mexicanas durante el presente siglo (v. Gráfica 1), así como la evolución del nivel de exportaciones petroleras durante el mismo periodo (v. Gráfica 2).

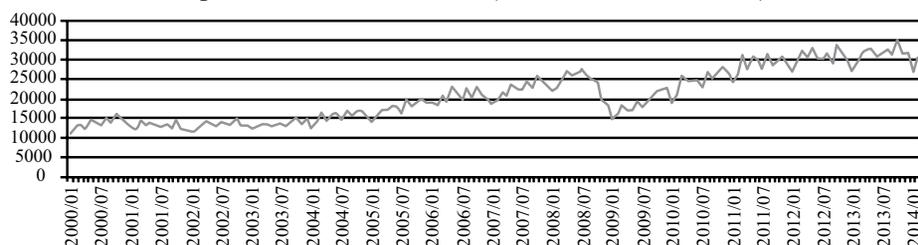
En ambas gráficas, se evidencia la similar evolución de ambos niveles. Dicha evolución muestra una tendencia creciente que en los últimos años ha decaído. Con base en esta aseveración, en primera instancia, se puede establecer la relación del sector energético con las relaciones comerciales, de hecho, hay evidencia de que una vez aprobada la Reforma Energética, PEMEX comenzó a diseñar nuevas estrategias comerciales. En efecto, a inicios del presente año, la paraestatal inició la exportación de crudo tipo Olmeca a Europa. Asimismo,

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 686.

<sup>19</sup> García Alba, P., *Competitividad...*, *op. cit.*, p. 25-26.

<sup>20</sup> Secretaría de Economía, 2011: 29.

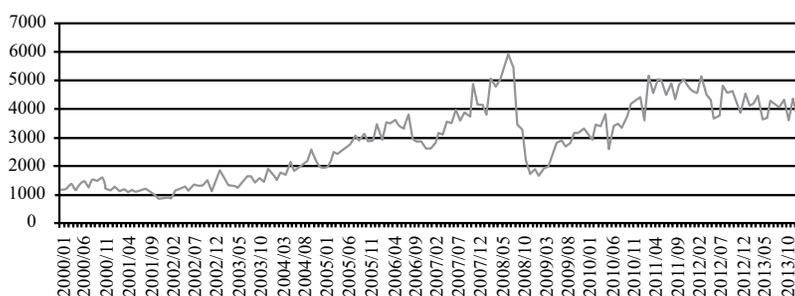
**Gráfica 1**  
**Exportaciones mercantiles (en millones de dólares)**



Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI (2014).

Nota: los datos corresponden al periodo 2000-2014 (primeros dos meses de este último año).

**Gráfica 2**  
**Exportaciones petroleras (en millones de dólares)**



Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI (2014).

Nota: los datos corresponden al periodo 2000-2014 (primeros dos meses de este último año).

“la paraestatal detalló que [...] la introducción del Olmeca al mercado europeo se busca detonar el arranque de una renovada estrategia comercial para ampliar las exportaciones del *oro negro* mexicano en mercados alternativos”.<sup>21</sup>

Para argüir con mayores detalles, considérese la relación comercial más estrecha que posee la nación mexicana. Es sabido que la federación mexicana tiene un socio comercial de gran importancia: Estados Unidos de América. A raíz de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, la relación comercial entre México y Estados Unidos se ha intensificado.<sup>22</sup> Ante los profundos debates en torno a la apertura comercial mexicana, Esquivel (2010) destaca dos puntos que permiten comprender la materialización de este tratado comercial: por un lado, “México y Estados Unidos son socios comerciales del tipo natural. Es decir, se trata de economías vecinas, de gran tamaño y con una cierta complementariedad en sus estructuras tanto productivas y laborales”. Por otro lado, “la estructura productiva en México ya había sufrido un ajuste considerable. De hecho,

<sup>21</sup> *La Jornada*, 2014.

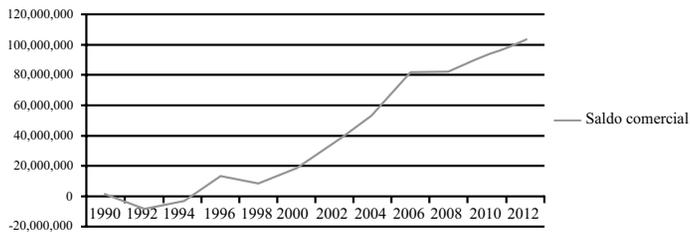
<sup>22</sup> A este respecto, cabe destacar la importancia sustancial presente en las reformas socioeconómicas y políticas llevadas a cabo en las postrimerías del siglo pasado. En efecto, Gerardo Esquivel, *v. gr.* menciona

muchas empresas e industrias importantes ya se habían ajustado a las nuevas condiciones de competencia internacional”.<sup>23</sup>

De 1995 a la fecha, México ha mantenido un superávit comercial con la nación estadounidense. Tal y como se muestra en la Gráfica 3. Bajo este criterio, la política económica comercial contemporánea ha desarrollado su programa.

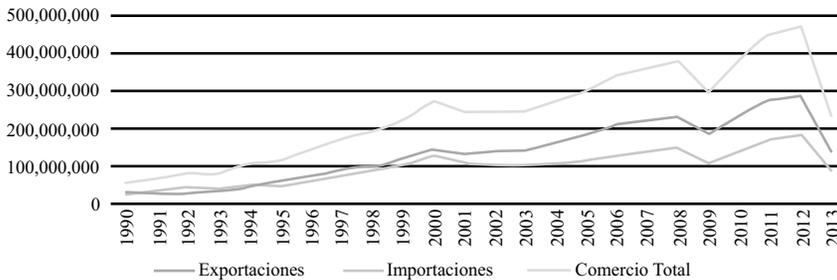
Asimismo, obsérvese la evolución del comercio de México con Estados Unidos (Gráfica 4).

**Gráfica 3**  
**Evolución del saldo comercial con Estados Unidos**



Fuente: Elaboración propia, con datos de SE (2013) y BANXICO (2013).

**Gráfica 4**  
**Comercio México- Estados Unidos**



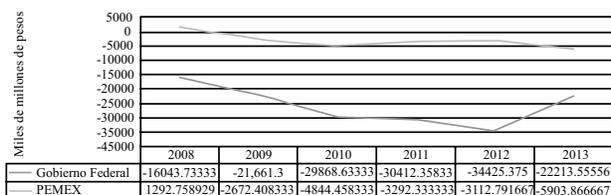
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de SE (2013).

Para agudizar las presentes aseveraciones consideremos que “[...] Las finanzas públicas dependen en gran parte de la participación de la renta petrolera (37% en promedio de los ingresos fiscales federales proviene de los derechos e impuestos que paga PEMEX). Con esta aportación, la empresa estatal –Petróleos Mexicanos– cumple [...] su misión social”.<sup>24</sup> No obstante, la situación que presenta la empresa ha sido calificada, por algunos autores, como “paradoja”. Pues si bien resulta ser rentable, presenta considerables problemas financieros, tal y como se aprecian en la Gráfica 5.

que tres decisiones de política económica en dicho periodo. Con respecto al comercio con el exterior resalta, precisamente, el TLCAN.

<sup>23</sup> Esquivel, G., 2010: pp. 43-44.

**Gráfica 5**  
**Balances Financieros**



Fuente: Elaboración propia, con datos de la SHCP (2013).

Nota: Promedios anuales. Para 2013, solo se consideran los datos correspondientes hasta el mes de septiembre.

En suma, se ha mostrado la incidencia de la apertura comercial en el sector energético, dado que aquél ha forjado un encuadre económico cuya piedra angular son las exportaciones, en las cuales, precisamente, se muestra la incidencia de la Reforma Energética. Aunado a ello, se presentan diversos retos que deben ser atendidos, ya que su presencia podría determinar los alcances de la reforma; así como las directrices que la misma debe establecer en materia económica y social. En este sentido, Isabelle Rousseau (2010) considera inconvenientes adicionales en torno a la cuestión energética. En efecto,

[...] Las reservas probadas de hidrocarburos disminuyen de manera muy acelerada (dan para 9.2 años, al ritmo de producción actual). Además, [...]. El declive del mega yacimiento de Cantarell ha sido más rápido de lo que se estimaba, por el ritmo de producción al que ha estado impuesto. [Aunadamente] [...] México se ha vuelto un país importador neto de productos refinados (en 2006, el monto de las importaciones se elevó a 10 000 millones de dólares por año), un importador neto de productos petroquímicos (en 2006, 7 000 millones de dólares y la producción de gas natural sigue siendo insuficiente en relación con la demanda, [...])<sup>25</sup>

En el *Plan Nacional de Desarrollo*, la presente administración también delimita un encuadre contextual en materia energética. El cual es similar al panorama que ya hemos descrito:

La capacidad del Estado Mexicano para detonar nuevos proyectos de inversión [...] ha sido limitada y por tanto se requiere un nuevo marco institucional que permita al Estado aumentar su capacidad para producir energía más barata y de manera más eficiente, a fin de asegurar el abasto para la economía.

Adicionalmente, la capacidad de producción y refinamiento de petrolíferos en el país ha disminuido en los últimos años. [...] Lo anterior ha creado un déficit en el abasto de energéticos, que ha sido cubierto con crecientes importaciones. Asimismo, la segmentación de la cadena entre petroquímicos básicos y secundarios ha contribuido al deterioro de esta industria en el país. La mayor parte del mercado de insumos petroquímicos se abastece mediante importaciones. [...]<sup>26</sup>

Con base en lo que se ha dilucidado y el panorama presentado por el *Plan Nacional de desarrollo*, se arguye la necesidad de una reforma en materia energética. La cuestión, entonces, radica en qué tipo de reforma es la idónea. García Alba y Guajardo Soto, *et al.*, coinciden en

<sup>24</sup> Rousseau, I., 2010: 303.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 305-06.

<sup>26</sup> Diario Oficial de la Federación, 2013a

la imperiosa necesidad de reformar al sector –con referencia concreta a PEMEX– y vaticinan los problemas socioeconómicos que, eventualmente, se suscitarán y que, en cierto modo, han empujado al Estado a promover una reforma tan controvertida.

## **Análisis de la Reforma Energética: alcances y objetivos**

### *Directrices económicas contextuales y contemporáneas en materia petrolera*

48

Diversas cuestiones endógenas y exógenas han determinado la política económica mexicana en materia petrolera. A ello no deben escapar razones de carácter político, pues con base en ellas se han llevado a cabo discusiones en la materia. Por ejemplo, “[...] Estados Unidos no ha dejado de presionar para que su vecino sureño abra a la inversión extranjera su industria petrolera y modifique la arquitectura institucional del sector (en particular, la ley reglamentaria de la Carta Magna del país, en sus artículos 27 y 28)”.<sup>27</sup>

Precisamente la aseveración de Rousseau muestra la parte medular de la reforma energética. De hecho, se aprecia que la misma gira en torno a modificaciones constitucionales, las cuales entrevén satisfacer la demanda de mercados estratégicos. Para tal efecto, el argumento que se ha manejado *per se* hace hincapié en “atraer inversión extranjera al ramo petrolero”. En este sentido, la reforma sentenciada indica, explícitamente,

Tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible y no se otorgarán concesiones. Con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria. Para cumplir con el objeto de dichas asignaciones o contratos las empresas productivas del Estado podrán contratar con particulares. En cualquier caso, los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación y así deberá afirmarse en las asignaciones o contratos.<sup>28</sup>

Además, la rentabilidad de PEMEX –pese a los inconvenientes diversos ya dilucidados– ha provocado el descuido de otros segmentos, como la innovación tecnológica.

Aquí cabe aclarar dos cuestiones generales que permiten indicar la poca cabida que la propuesta reformista tendrá *grosso modo* en la economía en su conjunto:

- Por un lado, la reforma no presenta un plan de acción concreto que conlleve los resultados esperados. Concomitante a la falta de una política industrial verdaderamente eficaz y lozana, resultan exiguos los flujos de capital que llegarán a México, como resultado de la eventual aprobación de la reforma energética, para incidir decisivamente en el desarrollo de las fuerzas productivas y en la formación de un crecimiento económico sostenido.

<sup>27</sup> Rousseau, I., *op. cit.*, p. 318.

<sup>28</sup> Diario Oficial de la Federación, 2013b.

- Sin duda, es muy probable que el flujo comercial hacia Estados Unidos se beneficiará hondamente. En otras palabras, la reforma energética traerá consigo una mayor exportación en materia petrolera hacia la federación estadounidense. Considérese que “[...] sus dos socios comerciales [del TLCAN] –Canadá y México– son sus principales abastecedores: participan respectivamente con 16 y 15% de sus importaciones de crudo”.<sup>29</sup>

Rousseau coadyuva en la fundamentación de las dos cuestiones mencionadas. En efecto,

[...] La renta petrolera ha sido canalizada al gasto corriente, lo cual ha tenido efectos nefastos sobre la productividad de la empresa: *le ha impedido revertir una parte de sus ganancias en el financiamiento de sus proyectos y ha inflado su deuda*. Tampoco esta renta ha sido utilizada en beneficio de las generaciones futuras. No se ha logrado –ni buscado siquiera– promover la economía no petrolera con una política de empleo y de compras locales (para alentar la capacitación y la transferencia de tecnología) con el fin de diversificar la economía.<sup>30</sup>

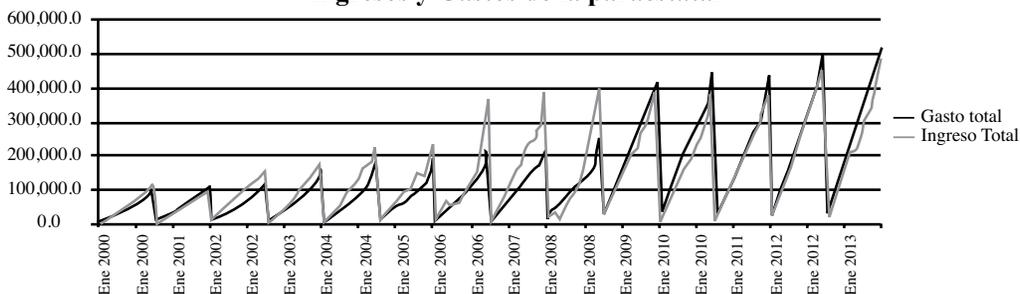
49

Sucintamente, los planteamientos de la propuesta reformista del Ejecutivo federal -son los siguientes:

La propuesta de reforma que hoy se somete a consideración: 1) Mantiene la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos en el subsuelo, sólidos, líquidos y gaseosos en todo momento; 2) Mantiene la prohibición de otorgar concesiones, al basarse en la conducción decidida e irrenunciable de las actividades del sector por parte del Estado, en el entendido de que sólo éste puede disponer de los recursos del subsuelo; 3) Plantea la incorporación de contratos, que celebre el Ejecutivo Federal, con organismos y empresas del Estado y/o terceros que permitan expandir y hacer más eficientes las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, y 4) Autoriza, a partir de permisos otorgados por el Ejecutivo Federal, la participación de terceros en refinación, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos sin que se ponga en riesgo la propiedad de nuestros recursos.<sup>31</sup>

La Gráfica 5 ilustra los gastos e ingresos totales de PEMEX (en millones de pesos) a partir de 2000. Obsérvese que en los últimos años el gasto total ha superado al ingreso total.

**Gráfica 6**  
**Ingresos y Gastos de la paraestatal**



Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO (2013).

Perspectiva petrolera con base en el marco de liberalización del sector energético.

<sup>29</sup> Rousseau, I., *op. cit.*, p. 318.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 319. El subrayado en mío.

<sup>31</sup> Peña Nieto, E., 2013: 10.

***Perspectiva petrolera con base en el marco de liberalización del sector energético***

La reforma energética presentada por el Ejecutivo es meramente superficial en cuanto a sus objetivos primordiales. De tal forma que es posible dilucidar sus alcances desde perspectivas que le atañen. Sin embargo, como se mencionó en el apartado anterior, es indiscutible tomar en cuenta que la misma es una continuación de las legislaciones acaecidas en las últimas décadas para liberalizar al sector energético. Así, “[...] la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*, [fue] la que redefinió lo que se entiende por servicio público, [...] [pues] dejó fuera de este concepto el autoabastecimiento, la electricidad que producen las empresas por sí mismas; la cogeneración, que es cuando la electricidad es un subproducto de los procesos industriales propios de las empresas [...]”.<sup>32</sup> En esa misma dirección, “[con] La reforma de 1995 [se] permitió la participación privada en distribución y transporte de gas natural”.<sup>33</sup> Aunque, “Apostarle a la privatización implicó apostarle al gas, un insumo en el que no existe ventaja comparativa para el país en cuanto a su uso interno”.<sup>34</sup> Es resumen, hay una mentalidad que entrevé una valorización semejante a la que existe en procesos productivos industriales. Para comenzar, se hace énfasis, precisamente, en los objetivos generales que la presente administración busca:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2014, considera las acciones prioritarias para el aseguramiento de los principales hidrocarburos en el país, como es el incremento de reservas y niveles de producción, el mejoramiento de la infraestructura de procesamiento, de transporte, y promover la eficiencia operativa y administrativa de Petróleos Mexicanos; todo ello, para satisfacer las necesidades energéticas de la población, fortalecer la industria petrolera asegurando el abasto a precios competitivos y el desarrollo de la cadena productiva.<sup>35</sup>

Sobre todo, se hace énfasis en “[...] efectuar las reformas necesarias, a fin de transformar a Petróleos Mexicanos (PEMEX), en una empresa pública de carácter productivo propiedad del Estado con capacidad de competir con los mejores estándares a nivel mundial, fortaleciendo a PEMEX con arreglos e instrumentos de gobierno corporativo y de transparencia que exige [...] [tal empresa productiva]”.<sup>36</sup>

Cabe, en relación a lo anterior, denotar cuáles son las medidas concretas que el Ejecutivo empleará, como ya hemos hecho referencia, para alcanzar los objetivos que busca. Dado que la participación del sector privado se ha moldeado, de tal forma que sea una condición *sine qua non* para aquéllos.

En materia de la propia propuesta, se nota la insistencia de la participación privada, y, más aún, un punto de referencia que permite profundizar nuestro análisis: la reforma entrevé

<sup>32</sup> García Alba, P. *Competitividad...*, op. cit., p. 22

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>35</sup> Peña Nieto, E. *Primer...*, 2013: 527.

<sup>36</sup> *Idem.*

modificaciones textuales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que parecen *per se* las medidas concretas que el Ejecutivo efectuará:

En el contexto actual, la imposibilidad de que la Nación pueda aprovechar en sus actividades de exploración y extracción, la participación de particulares, a través de contratos, los cuales podrían aportar precisamente las altas inversiones requeridas, los recursos tecnológicos y la experiencia, así como compartir riesgos, constituye una barrera injustificada que la coloca en desventaja de los demás operadores y que le impide aprovechar en forma óptima sus propios recursos en beneficio de los mexicanos.

Para ello se propone eliminar del artículo 27 constitucional la restricción incorporada en 1960, que le impide al Estado la utilización de contratos en sus actividades de explotación de hidrocarburos, es decir, en su extracción del subsuelo para su aprovechamiento [...].

La eliminación de dicha restricción, generará un marco constitucional idóneo para que, conforme más convenga a los intereses de la nación, el Estado pueda aprovechar las aportaciones de terceros para complementar a sus organismos, como lo es Petróleos Mexicanos, a través de contratos eficientes que alineen los incentivos de los contratistas con los del Estado, [...]<sup>37</sup>

La cita anterior demuestra un punto sustancial que no debe soslayarse: el Estado, con base en las políticas liberalizadoras que ha desarrollado, delega a la iniciativa privada una “responsabilidad” que debió asumir, ésta estriba en canalizar recursos de la paraestatal que le permitan efectuar exploraciones y explotaciones; así como invertir en innovaciones tecnológicas propicias para aquéllas. Esta aseveración ha sido ampliamente debatible; pues, por un lado, el Estado se desatiende de la misma bajo la argumentación de que la renta obtenida de la paraestatal se dirige al gasto público (escuelas, hospitales, etcétera). Aunque, por otro lado, diversos autores arremeten contra este planteamiento con argumentos que encierran determinada plausibilidad.

En ese sentido, Guajardo Soto, *et al.* y García Alba insisten en un problema que subyace en régimen fiscal al cual está sometido PEMEX, mismo que se evidencia en el techo fiscal al cual se ciñe la paraestatal cada año. Por tal motivo, “Una empresa como PEMEX debiera estar fuera de la contabilidad tradicional del déficit público. Sus inversiones son rentables y ejecutarlas proporciona más, no menos dinero al gobierno federal, para su gasto social.” Más aún, el autor propone, concretamente, para el caso de PEMEX “[...] [que se contabilice] como parte de las finanzas públicas sólo el balance del estado de pérdidas y ganancias, que es lo relevante para evaluar los resultados de cualquier empresa productiva, pública o privada”.<sup>38</sup> La gráfica siguiente da sustento a las presentes argumentaciones; muestra las utilidades de PEMEX en la primera década del presente siglo.

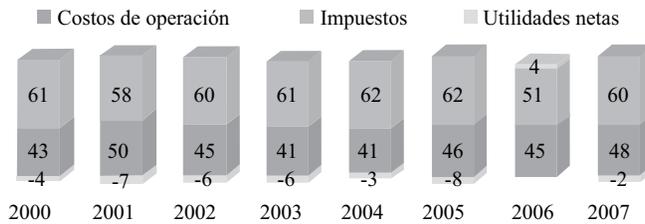
## Conclusiones

La propuesta —o mejor dicho, conjunto de propuestas— del Ejecutivo Federal soslayan, en gran medida, puntos sustanciales que deben ser revisados en el afán de lograr una reforma energética *ad hoc*; incluso, hay aristas que no son propias del proceso económico, pero que

<sup>37</sup> Peña Nieto, E. *Documento...*, *op. cit.*

<sup>38</sup> García Alba, P. “El petróleo...”, *op. cit.*, pp. 128-29.

**Gráfica 7**  
**Costos, impuestos y utilidades, 2000-2007 (porcentajes)**



Fuente: Pemex Formatos 20-F (2000-2007).

Nota: Adecuación de la gráfica 16.3 presentado por Guajardo Soto, G. *et al.*, *op. cit.*, p. 688.

deben ser tomadas en cuenta para efectuar diversas indagaciones que den sustento a los planteamientos reformistas que actualmente están colocados sobre la mesa.

Existen pruebas contundentes que dan cabida a una necesidad imperiosa para llevar a cabo, hasta determinado punto, una reforma que se sustente en la creciente exploración y explotación de hidrocarburos. Asimismo, es notorio que los objetivos están orientados en el corto plazo, pues independientemente de las consecuencias que en un plazo mayor puedan presentarse, no hay un planeamiento lo bastante idóneo que dé certeza a un cambio profundo en las relaciones económicas de la federación mexicana.

Con base en las indagaciones efectuadas, nótese cómo se da sustento a la hipótesis presentada, la cual partió de diversas directrices que, en suma, muestran un panorama amplio sobre los alcances de la reforma energética y, por supuesto, los retos que la misma, en connivencia con la administración del presidente Peña Nieto, debe afrontar.

Concomitante a lo anterior, debe considerarse cómo el valor agregado explícito en los planteamientos reformistas dirige su atención a ciertos elementos de refinación. No obstante, no hay un objetivo concreto que busque ampliar la valorización del crudo en el estricto sentido de la palabra. Pues lo que se busca es “producir” más petróleo.

La Reforma Energética da cabida a la continuación de las actividades que el gobierno federal ha desarrollado desde hace poco. En efecto, la dependencia de la economía con respecto a este recurso natural se aúna a la falta de un objetivo medular que busque desarrollar actividades productivas que, fuera o dentro de la concepción petrolera, posibiliten el desarrollo sostenido de los agentes productivos, e incluso anonadar las desigualdades socioeconómicas de la federación mexicana.

Finalmente, se evidencia como la reforma energética es una continuación de las políticas económicas liberalizadoras, mismas que, pese a sus fructíferos logros, aún distan de dar solución definitiva a los problemas socioeconómicos de la nación. Incluso, se bosquejó el panorama bajo el cual emerge la reforma energética, concretamente en el rubro petrolero. De tal modo, que los alcances derivan, precisamente, de las adecuaciones jurídicas que eventualmente se realicen como soporte a la reforma. Además, de la inserción del sector energético en la economía nacional en su conjunto, de lo cual, se presenten evidencias distorsionadas que fundamenten las argumentaciones gubernamentales.

Así mismo, se demostró el panorama contextual que atraviesa PEMEX, bajo el cual se ha justificado la reforma energética, misma que, además de ser imperiosa, se adecua a la apertura comercial. Aunque, ciertamente, no cubre aspectos sociales, económicos y culturales, lo cuales merecen precisarse para encontrar el meollo del problema que subyace al control de la paraestatal por parte del Estado mexicano.

## Bibliografía

- Banco de México (<http://www.banxico.org.mx/>)
- Diario Oficial de la Federación (2013a). *Plan Nacional de Desarrollo*, disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5299465](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465), fecha de consulta: 10 de noviembre de 2013.
- (2013b). *DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía.*, disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013), fecha de consulta: 26 de abril de 2014.
- Esquivel, Gerardo. “De la estabilidad macroeconómica al estancamiento estabilizador: el papel del diseño y la conducción de la política económica”, v. IX: Crecimiento Económico y Equidad, en Lustig, N. (coord.), (2010). *Los grandes problemas de México*, México: Colegio de México disponible en: <http://2010.colmex.mx/tomos/crecimiento1.html>
- García Alba Iduñate, Pascual (2006). *Competitividad económica de México, desde la adopción del TLCAN*. Documento de trabajo: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.
- (2009). “El petróleo y el futuro de la economía mexicana”. Parte II. Economía Mexicana, en Sánchez Daza, J. A. (coord.), (2009). *Economía teórica y aplicada. México y el mundo*, México: Ediciones Eón/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 121-34.
- Guajardo Soto, Guillermo; Salas, Fernando, y Velázquez, Daniel (2010). “Energía, infraestructura y crecimiento, 1930-2008”, en Kuntz Ficker, S. (coord.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México: Gobierno Federal/Secretaría de Economía/Colegio de México. pp. 667-704.
- Kuntz Ficker, Sandra (coord.), (2010). *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México: Gobierno Federal/Secretaría de Economía/Colegio de México.
- La Jornada (2014). *Inicia Pemex este mes exportación de crudo a Europa*, 6 de enero. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/01/06/inicia-pemex-este-mes-exportacion-de-crudo-a-europa-2476.html>, fecha de consulta: 06 de enero de 2014.
- López Córdova, J. Ernesto y Zabudovsky, Jaime (2010). “Del proteccionismo a la liberalización incompleta: industria y mercados”, en Kuntz Ficker, Sandra (coord.), pp. 705-28.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Ros, Jaime (2010). “La dimensión internacional de la economía mexicana”, en Kuntz Ficker, Sandra (coord.), pp. 757-88.
- Peña Nieto, Enrique (2013a). Documento de Iniciativa de Reforma a los artículos constitucionales 27 y 28. Disponible en línea a través de diversas dependencias federales. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2013.
- (2013b). *Primer Informe de Gobierno*. Disponible en: [http://d5d3d27e1f3d539a162fa00104427ebc661a8d17f062b85c9f9a.r74.cf2.rackcdn.com/1\\_IG\\_DOCUMENTO\\_ESCRITO.pdf](http://d5d3d27e1f3d539a162fa00104427ebc661a8d17f062b85c9f9a.r74.cf2.rackcdn.com/1_IG_DOCUMENTO_ESCRITO.pdf)
- Rousseau, Isabelle. “PEMEX y la política petrolera: los retos hacia el futuro”, v. XIII: Políticas Públicas, en MÉNDEZ, J. L. (coord.), (2010). *Los grandes problemas de México*, México: Colegio de México, disponible en: <http://2010.colmex.mx/tomos/politicasp1.html>
- Santander (2013). *El indicador semanal, 2 de septiembre de 2013*.
- Secretaría de Economía (2011) *Análisis de la competitividad de México. Cierre de 2011*. Disponible en [www.economia.gob.mx/files/diagnostico\\_economia\\_mexicana.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/diagnostico_economia_mexicana.pdf), pp. 41.
- Secretaría de Economía (<http://www.economia.gob.mx/>).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (<http://www.shcp.gob.mx/>)

---

# EL IMPACTO DEL DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO 1960-2011

*(Recibido: 17-mayo-2013 – Aceptado: 31-octubre-2013)*

54

**Adrián Hernández-del-Valle\***  
**María del Carmen Valle Bustamante\*\***

## *Resumen*

El propósito de esta investigación es examinar la relación que existe entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico en México de 1960-2011. Se establece una correlación positiva entre desarrollo financiero y crecimiento económico, por lo tanto se manifiesta una relación entre el desarrollo financiero y la efectividad de la inversión.

Se realizó el análisis de variables financieras (la profundidad, bancos, crédito privado/crédito total, crédito privado/PIB) y variables de crecimiento económico (tasa media de crecimiento del PIB real per cápita, tasa media de crecimiento del capital por persona, crecimiento de la productividad), cabe indicar los factores de crecimiento como son: inflación, crecimiento per cápita del ingreso nacional bruto, gasto público en educación, en un enfoque temporal de 1960 a 2011, los datos se obtuvieron del Banco Mundial.

**Clasificación JEL:** C33, E44, E58, E61, E65, G10, G20.

**Palabras claves:** Sistema financiero, crecimiento económico, profundidad, bancos, créditos bancarios, créditos privados, Producto Interno Bruto.

## *Abstract*

The purpose of this research is to examine the relationship between financial development and economic growth in Mexico from 1960 to 2011. The established a positive correlation between financial development and economic growth, therefore expresses a relationship between financial development and effectiveness of the investment.

We performed the analysis of financial variables (depth, banks, private credit / total credit, private credit / GDP) and economic growth variables (average growth rate of real GDP per capita, average rate of growth of capital per person, growth productivity), it should be noted the growth factors such as: inflation, growth in per capita gross national income, public expenditure on education, in terms of time of 1960-2011, data were obtained from the World Bank.

**Classification Jel:** C33, E44, E58, E61, E65, G10, G20.

**Key words:** Financial system, economic growth, depth, bank, bank loans, private loans, gross domestic product.

## Introducción

Según Levine (1997) existe una estrecha relación entre el sector financiero y sus variables y el sector real de la economía. El objetivo de este trabajo es probar la relación entre variables financieras y el crecimiento económico en México 1960-2011.

El propósito fundamental de cada país es el crecimiento económico, por lo que el objetivo primordial es analizar los factores que ocasionan dicho crecimiento.

En los últimos años los países se desenvuelven en un ambiente globalizado en donde sus actividades económicas se despliegan en varios enfoques, pero uno de los principales es en el sistema financiero.

Levine (1997:4) menciona que –el desarrollo financiero se ve reflejado en: acumulación de capital y cambios tecnológicos–. El sistema financiero afecta la acumulación de capital al alterar la tasa de ahorro o al reasignar el ahorro entre las diferentes tecnologías que producen capital; las funciones desempeñadas por el sistema financiero afectan el crecimiento económico al alterar el ritmo de innovación tecnológica.

Por consiguiente al proporcionar la movilización del ahorro y con ello las tecnologías de producción disponibles para la economía, los mecanismos financieros que reducen los costos de transacción pueden fomentar la especialización, innovación y el crecimiento económico.

Levine (1997) menciona que las funciones primordiales del sistema financiero son:

1.- Facilita la reducción del riesgo, 2.- Asigna los recursos con mejor información, 3.- Supervisa a los administradores y controla a las empresas, 4.- Moviliza el ahorro, 5.- Facilita el intercambio de bienes y servicios.

La estructura de este artículo es la siguiente: en la sección 1 se analiza los elementos esenciales del sistema financiero y la relación existente con el crecimiento económico; en la sección 2 se mencionan las funciones principales del sistema financiero; en la sección 3 se analizan cuatro indicadores del nivel de desarrollo económico de Levine (1997) y los indicadores de crecimiento económico con el objetivo de medir con mayor precisión la relación entre el desarrollo financiero y crecimiento económico; en la sección 4 se establecen las conclusiones.

## Elementos esenciales del sistema financiero

El objetivo primordial de la teoría de crecimiento económico según Sala-i-Martin (2000) es estudiar los componentes esenciales del crecimiento económico, estos son fundamentales para mantener un sistema financiero desarrollado para que pueda realizar eficientemente sus actividades como un intermediario financiero y así reducir los conflictos generados en el proceso de ahorro-inversión, así el sistema financiero puede contribuir al crecimiento económico.

De acuerdo con Mario M. Carrillo Huerta (2007) el crecimiento económico es el aumento sostenido de la cantidad de bienes y servicios producidos por un país, generalmente se mide por aumentos en la tasa de crecimiento del PIB real per cápita. Ronald Mckinnon (1973) menciona que para que exista un crecimiento económico debe de aumentar la productividad marginal del capital, esto se logra asignando adecuadamente el ahorro hacia proyectos de gran rentabilidad. Para invertir se necesita de una gran cantidad de ahorro realizado por agentes económicos que tengan un superávit, por lo cual, el sistema financiero es elemental ya que constituye una conexión entre los individuos que gastan por debajo de sus ingresos (ahorro) y los que lo hacen por encima de sus posibilidades (inversión) esto se basa en la definición de lo que es un sistema financiero dentro de la economía según Manuel Díaz Mondragón (2011).

Por lo tanto el sistema financiero es un factor importante en el crecimiento económico cuando incrementa la cantidad y la calidad de la inversión a través de la asignación adecuada de los recursos (ahorro). Hywel Jones (1988) explica que la inversión es el volumen de capital gastado dentro de la actividad productiva. Esto es un factor que a lo largo del tiempo será importante en el crecimiento económico, por lo que los intermediarios financieros son importantes en la captación de la misma inversión.

Se entiende por crecimiento económico según LeRoy Miller (1982) como el incremento en el nivel de producción real de una economía con relación al tiempo transcurrido, generalmente se mide por la tasa de cambio de ciertas medidas de la producción como es el Producto Interno Bruto (PIB).

## Funciones del Sistema Financiero

Los intermediarios financieros tienen por objetivo asignar los recursos a los proyectos más rentables. Levine (1997) establece las diversas funciones del sistema financiero y de qué manera puede afectar al crecimiento económico.

Según Levine (1997) las funciones principales del sistema financiero son:

1. Reducción del riesgo.
2. Asignación de los recursos con mejor información.
3. Supervisar a los administradores y controlar a las empresas.

4. Movilización del Ahorro.
5. Facilitar el intercambio de bienes y servicios.

A continuación explicamos cada una brevemente:

1. Reducción del riesgo.

El sistema financiero reduce el riesgo de inversión de los ahorradores, lo hace por diversos mecanismos: i) facilidad de ventas de sus activos cuando se elimina el riesgo; ii) la disminución de la incertidumbre conlleva al aumento de la inversión en activos productivos; iii) el manejo del crédito. Los agentes del sistema financiero tienen la capacidad para hacer la evaluación de los sujetos de crédito y prestar con base en la capacidad de pago. iv) Canalizar el ahorro a las actividades de alto rendimiento que requieren capital. v) Los intermediarios financieros tienen la capacidad para empatar las necesidades de liquidez de oferentes y demandantes de crédito. Los oferentes de crédito y los ahorradores pueden requerir su ahorro casi instantáneamente.

2. Asignación de los recursos con mejor información.

Esta función se refiere a que la información con la que cuentan los intermediarios financieros es confiable, oportuna y eficaz.

Los agentes económicos que cuenten con un superávit y desean realizar algún tipo de inversión necesitarán de la información confiable, oportuna y necesaria para asignar sus recursos a la inversión.

3. Supervisar a los administradores y controlar a las empresas.

Los intermediarios bursátiles son los únicos que tienen la capacidad para hacer un servicio adecuado de la deuda. Esto reduce los costos para los ahorradores y para los inversionistas.

4. Movilización del ahorro.

Esta función significa que los intermediarios pueden movilizar eficazmente los recursos hacia proyectos de gran rentabilidad y a las actividades productivas.

5. Facilitar el intercambio de bienes y servicios.

El sistema financiero al crear instrumentos de intercambio de gran aceptación facilita las transacciones y la adquisición de tecnología que permiten desarrollar mejores procesos productivos que contribuyen al crecimiento económico.

### **Análisis del desarrollo financiero y crecimiento económico**

Una vez identificadas las funciones, ahora mencionamos las variables financieras de crecimiento económico que corresponden a cada función. A grandes rasgos las variables son:

Profundidad (que corresponde a las funciones 1, 2, 4)

Bancos (variable que corresponde a las funciones 1, 2, 3, 4, 5)

Crédito privado en relación al crédito interno (que corresponde a las funciones 1, 2, 3, 4,)

Crédito privado en relación al PIB (que corresponde a las funciones 1, 2, 4)

Para medir con mayor precisión el funcionamiento del sistema financiero se analizan los 4 indicadores del nivel de desarrollo financiero.

### ***Profundidad***

Levine (1997) establece que este indicador mide el tamaño de los intermediarios financieros y que existe una correlación entre el PIB real per cápita y la profundidad. En este aspecto Valpy FitzGerald (2007:6) “establece que la profundidad financiera está asociada con mayores niveles de productividad y, por tanto, de renta per cápita. La profundidad financiera está asociada a una estructura financiera más avanzada, es decir: el desplazamiento del capital de los bancos a intermediarios financieros no-bancarios (IFNB), y de ambos hacia los mercados de valores”.

Mckinnon (1973) menciona que la liberalización y la modernización de los mercados permite el desarrollo de una profundización financiera que tiene como consecuencia una mayor utilización de las instituciones financieras por parte de los agentes económicos que desean llevar a cabo el ahorro, las inversiones y la monetización de la economía, a la vez que permite el flujo eficiente de recursos entre los agentes y las instituciones a largo plazo. Se incrementa el ahorro, por lo tanto se da una disminución en la acumulación de capital y con ello la eficacia en las inversiones hacia los sectores productivos.

Los pasivos líquidos definido por el banco mundial son la suma de moneda y depósitos en el banco central (M0), más los depósitos transferibles y la moneda electrónica (M1), más los depósitos a plazo y de ahorro, los depósitos transferibles en moneda extranjera, los certificados de depósito y acuerdos de recompra de títulos (M2), más los cheques de viajero, los depósitos a plazo en moneda extranjera, los papeles comerciales y las acciones de fondos comunes de inversión o los fondos de inversión en activos del mercado en poder de los residentes.

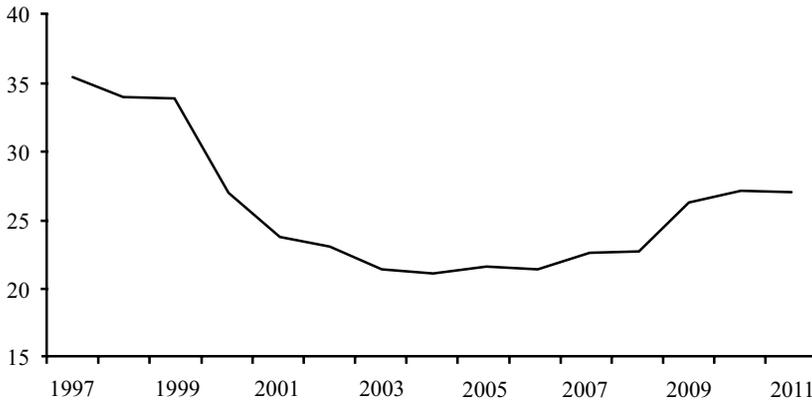
Una vez mencionada la definición de los pasivos líquidos, podemos establecer la relación con el PIB el cual refleja la profundización de la siguiente manera:

$$PROFUNDIDAD = \frac{PASIVOS LIQUIDOS}{PIB} \quad (1)$$

El total de los depósitos en porcentaje del PIB, refleja una tendencia hacia la profundización de las actividades financieras, así como la capacidad que tiene una economía al enfrentar el riesgo generado por el otorgamiento de créditos, el cual se espera que tenga un signo positivo.

En la gráfica 1 se ve claramente la profundidad en México del periodo de 1997 a 2011, según Levine (1997) establece la importancia que tiene el sistema financiero en una economía a partir de la razón de pasivos líquidos/PIB real, se observa un incremento de la profundidad, este comportamiento se debió a un aumento de los pasivos líquidos y un incremento del PIB real. La profundidad decayó a principios de 1999, posteriormente la profundidad aumenta en el segundo semestre del 2007.

**Gráfica 1**  
**Profundidad (pasivos líquidos como porcentaje del PIB)**



Elaboración propia a base de datos del Banco Mundial del periodo de 1997 a 2011

### ***Bancos***

Miden en qué proporción el banco central asigna crédito en relación con los bancos comerciales. Philip Arestis (2001; pg.19) menciona la relación que existe entre el banco y el crecimiento económico; explica que un aumento en la capitalización del mercado de valores puede estar acompañado por un aumento en el volumen de negocio a través de préstamos, ya que los intermediarios financieros pueden proporcionar servicios complementarios a los emisores de acciones nuevas, tales como la suscripción.

Así es probable que el nivel de desarrollo del mercado de valores esté acompañado del desarrollo del sistema bancario.

El Banco Central de México estipula en el artículo 7 del capítulo III de la ley del Banco de México que el crédito proporcionado es demandado por el gobierno federal, instituciones de crédito, así como al organismo descentralizado denominado Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Se les otorga crédito a personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Los intermediarios financieros en particular los bancos, son la fuente más importante de fondos externos que se usa para financiar actividades productivas. En los países

industrializados, los préstamos bancarios son las mayores aportaciones de fuentes de financiamiento externo

$$BANCOS = \frac{\text{Coeficiente de crédito del banco central}}{\text{Crédito de bancos comerciales} + \text{activos internos del banco central}} \quad (2)$$

En la gráfica 2 se observa que en la década de los años setenta a los ochenta se obtuvo un crecimiento en los créditos, eso se debió por la presencia de reformas estructurales cuyo objetivo principal consistió en liberalizar el mercado y con ello un aumento en la inversión en las actividades productivas.

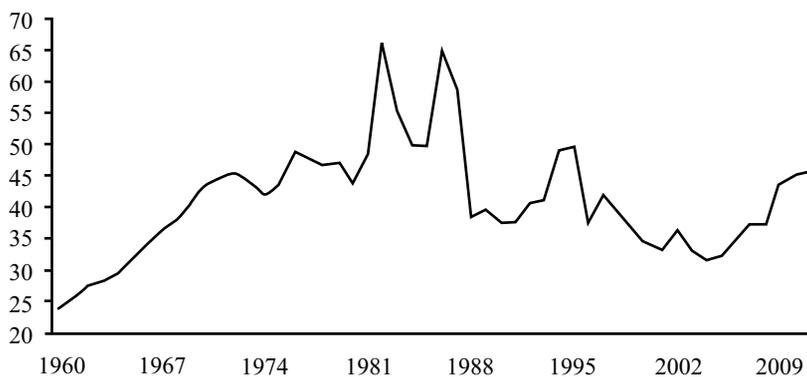
En la década de los noventa se observa una gran caída, después de la crisis del 1994 hubo una considerable reducción en los volúmenes de crédito otorgada por la banca comercial a la economía.

Por lo que el sistema bancario según el Instituto Mexicano para la Competitividad American Chamber/México (1995), “se abrió a inversiones extranjeras, se adoptaron estándares de contabilidad homologados con prácticas internacionales, se introdujo un seguro de depósito, y se estableció la recuperación de créditos vencidos”.

### Crecimiento del Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto como se observa en la gráfica 3 cayó considerablemente durante los noventa en el cual México tomó un par de años recuperarse, en tanto que, en el caso del crédito otorgado por la banca comercial, para finales de la década de los noventa había decaído 46.4%.

**Gráfica 2**  
**Crédito del banco central. (Bancos)**

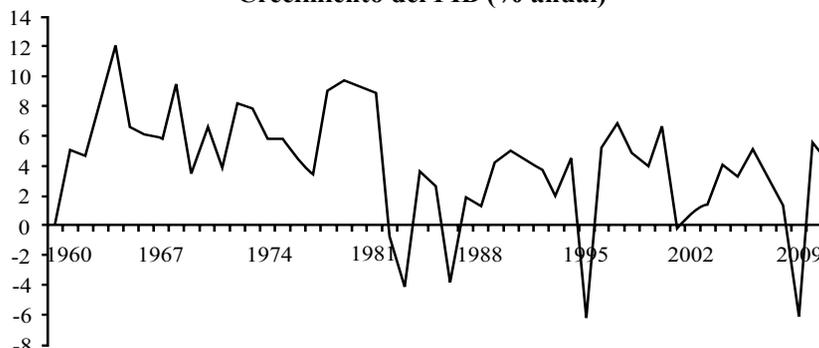


Elaboración propia a base de datos del Banco Mundial del periodo de 1960 a 2011.

### Crédito privado en relación al crédito interno

Mckinnon-Shaw establecen que una economía monetizada refleja un mercado de capitales totalmente desarrollado, y que en consecuencia, una alta monetización deberá estar relacionada al crecimiento.

**Gráfica 3**  
**Crecimiento del PIB (% anual)**



Elaboración propia a base de datos del Banco Mundial del periodo de 1960 a 2011.

El aspecto de los intermediarios financieros está relacionado con la inversión y el crecimiento; se refiere a la capacidad que tienen los mercados financieros para asignar los créditos. El crédito interno al sector privado según el Banco Mundial se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, por ejemplo mediante préstamos, compra de valores que no constituyen una participación de capital y créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, que crean un derecho de reembolso.

El crédito privado refleja la ventaja sobre el crédito público debido a que éste representa de manera más exacta el papel de los intermediarios financieros en canalizar fondos hacia el sector privado. Es decir que la intermediación financiera deberá estar relacionada con la inversión, su productividad y en consecuencia con el crecimiento económico.

$$\frac{\text{Crédito al sector privado}}{\text{Crédito interno total (excluido el crédito a los bancos)}} \quad (3)$$

El crédito al sector privado expresa la importancia de los fondos canalizados a dicho sector, excluyendo el crédito público y el crédito generado por el banco central. Mide el papel del sistema bancario en el financiamiento del sector productivo, el signo esperado dependerá del efecto de los créditos sobre el crecimiento dado. En la década de los setenta, el crédito no pudo tener un incremento debido a que sólo se concentraba en los estratos altos de la sociedad con tasas altas de interés, en el que el sector pobre no podía demandar. Esto también fue una

causa primordial por la cual la banca privada tuvo que pasar a manos del sector público en el sexenio de José López Portillo (1982). En el sexenio siguiente se tuvieron que establecer medidas para facilitar salir de la crisis económica que se había agravado por falta de control directo del Estado sobre el sistema financiero.

En la Gráfica 4 se observa que el crédito privado en relación al crédito neto es negativo esto se da por las tasas de intereses elevadas en el sector financiero, como consecuencia de la liberalización financiera, posteriormente como consecuencia de la crisis financiera de 1994, se tomaron medidas significativas para fortalecer la supervisión: intensificación de las visitas de inspección, y ampliación de los mecanismos de información financiera y su divulgación oportuna.

Se crean varias instituciones capaces de controlar la función de los intermediarios financieros y con ello el mejoramiento de los créditos del sector privado en la actividad productiva. En la década de los noventa durante el gobierno de Carlos Salinas se da la privatización de la banca con un enfoque totalmente diferente, en donde se da una disminución de las tasas de interés y con ello un aumento del crédito y generó una competencia en los mercados bancarios con ello un incremento en la productividad. A partir de los ochenta se da un incremento de los créditos.

### **Crédito privado en relación al PIB**

Los sistemas financieros que asignan más crédito a las empresas privadas investigan y controlan más a las empresas, proveen más servicios de gestión de riesgo, movilizan más ahorros y facilitan más las transacciones que los sistemas financieros que simplemente encauzan el crédito al Estado o a las empresas públicas.

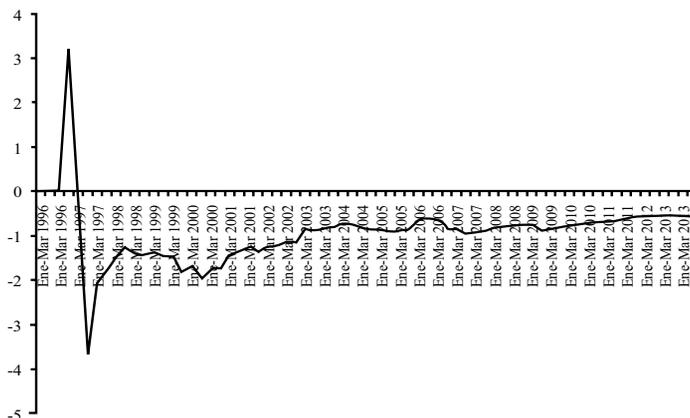
El volumen de crédito financiero como porcentaje del Producto Interno Bruto, como medida del desarrollo financiero, refleja la liquidez de los bancos y su capacidad a enfrentar retiros masivos de los depósitos.

El signo depende del comportamiento de los bancos en el otorgamiento de los créditos en función de los depósitos, es decir del uso del poder de creación monetaria.

$$\frac{\text{Crédito al sector privado}}{\text{Producto interno Bruto}} \quad (4)$$

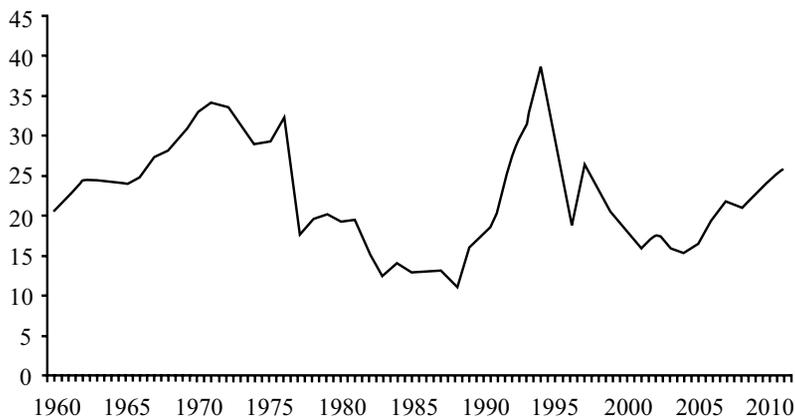
En la gráfica 5 se observa la relación entre el crédito y el producto interno bruto, en la década de los ochenta hubo un incremento en el crédito debido a las nuevas estructuraciones establecidas por el gobierno con el objetivo de impulsar las inversiones de las empresas privadas, la tendencia fue la entrada de un mayor número de participantes en el mercado. La autorización de nuevos créditos se ha derivado en muy buena medida de una política deliberada adoptada por las autoridades para permitir la conformación de nuevas empresas en la búsqueda de una finalidad muy deseable, la productividad e inducir una mayor competencia en el sector.

**Gráfica 4**  
**Crédito privado/crédito interno neto**



Fuente: Elaboración propia a base de datos del Banco de México. Del primer trimestre de 1996 al segundo trimestre de 2011. Nota: Se acumularon los datos trimestrales de la variable crédito interno para hacerlas comparables al financiamiento total del sector privado. Se eliminó el dato del primer trimestre de 1997 en la gráfica, porque el dato es demasiado desproporcionado (-107.45) que impide apreciar a evolución de la serie.

**Gráfica 5**  
**Crédito interno al sector privado en relación al Producto Interno Bruto (% del PIB)**



Fuente: Elaboración propia a base de datos del Banco Mundial del periodo de 1960 a 2011

**Indicadores de crecimiento económico**

Levine (1997) no explica las unidades de crecimiento económico detalladamente, en esta sección haremos una breve explicación de cada una de ellas.

### La tasa media de crecimiento del PIB real per cápita

El producto per cápita crece a una tasa constante en un largo período de tiempo. El Banco Mundial define la tasa media de crecimiento del producto interno bruto per cápita como el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año y por otro lado Roger LeRoy Miller (2006) la describe como la cantidad de bienes y servicios finales generados en un país que le correspondería a cada habitante en un año dado por lo tanto es un indicador que refleja la calidad de vida de la población.

Es un indicador que refleja el potencial económico de un país y de su capacidad para promover inversiones sociales, como la educación y se calcula de la siguiente manera:

$$64 \quad \text{PIB}_{pc} = \frac{\text{PIB}}{\bar{P}} \quad (5)$$

*PIB<sub>pc</sub>* = Producto Interno Bruto per cápita

*PIB* = Total del Producto Interno Bruto (nacional y por entidad)

*$\bar{P}$*  = Población estimada a mitad del año (nacional y por entidad)

### La tasa media de crecimiento del capital por persona

El capital por trabajador crece a una tasa sostenida en periodos prolongados. Sala-i-Martin (2000) menciona la ecuación fundamental de Solow-Swan que especifica la tasa de crecimiento del capital per cápita que es igual a la diferencia entre el ahorro (inversión) por unidad de capital y la tasa de depreciación (incluyendo la tasa de crecimiento de la población). Cuanto mayor sea la tasa de ahorro, mayor será la tasa de crecimiento de la economía.

Cuanto mayor sea el nivel de tecnología, mayor será el producto, y por lo tanto, mayor será la cantidad de producto ahorrada e invertida. Cuanto mayor sea la tasa de depreciación, menor será la tasa de crecimiento y, finalmente, cuanto mayor sea la tasa de crecimiento de la población, más reducido será el crecimiento del capital por persona.

### El aumento de la productividad total

El aumento de la productividad se ve reflejado en un incremento de la producción de todos los bienes y servicios finales en un país en un periodo de tiempo determinado.

Los componentes esenciales son: el consumo, inversión, gasto público y las exportaciones netas.

## Conclusiones

El propósito de este trabajo fue analizar la relación que existe entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico. Se demostró la muy estrecha correlación que existe entre los indicadores financieros y las variables macroeconómicas (tasa de crecimiento del PIB per cápita, tasa de crecimiento del capital per cápita, PIB) a su vez se plantea la hipótesis de que una integración financiera de las variables favorece el crecimiento.

No se puede comprender el crecimiento económico si no comprendemos la evolución y el funcionamiento de los sistemas financieros. El sistema financiero a largo plazo impacta a la productividad a través de créditos a las empresas, a la tecnología y a la educación por lo que nos permite suavizar los ciclos económicos. Un sistema financiero más desarrollado afecta a las decisiones de inversión y ahorro, mejorando la asignación de recursos en la economía y, con ello el crecimiento económico de países. Reforzar la institucionalidad, ampliar y profundizar al sistema financiero lo hace más eficiente, su papel de intermediario son objetivo de política que pueden permitir no sólo incrementar la profundidad y duración del crédito sino también acelerar el crecimiento económico.

## Referencias

- Arestis, Philip, Demetriades and Luintel (2001), "Financial development and economic growth: The role of stock markets", *Journal of Money, Credit and Banking*, Vol. 33, no. 1.
- Barro, Robert y Sala-i-Martin, Xavier (1999). *Economic Growth*, Mc Graw-Hill. New York.
- Carrillo Huerta Mario M. (2007) *Análisis del Crecimiento Económico*, IPN, México.
- Díaz Mondragón, Manuel (2011), *Sistema Financiero Mexicano*, Trillas México.
- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (1995), *Crecimiento y profundización del sector financiero en México*.
- FitzGerald, Valpy (2007), "Desarrollo financiero y crecimiento económico: una visión crítica", *Principios: Estudios de Economía Política*, No. 7.
- Jones, Hywel (1988), *Introducción a las Teorías Modernas del Crecimiento Económico*, segunda edición, editor Antoni Bosch, Barcelona.
- LeRoy Miller Roger (1982), *Macroeconomía Moderna*, Cuarta Edición, Harla, México.
- Levine, Ross, (1997), "Financial Development and Economic Growth. Schumpeter Might be Right". *The Quarterly Journal of Economics*, 108, pp. 717-737.
- McKinnon, Ronald (1973), *Money and Capital in Economic Development*. The Brookings Institution Press, Washington, D.C.
- Sala-i-Martin Xavier (1994), *Apuntes de Crecimiento Económico*, Segunda edición, Antoni Boch. <http://datos.bancomundial.org/tema/sector-financiero>.
- <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros&sector=19&sectorDescripcion=Financiamiento>.

## MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES DE LA ELECCIÓN RACIONAL I: LA FORMACIÓN DE LA ACCIÓN

(Recibido: 25-marzo-2013 – Aceptado: 31-octubre-2013)

Oscar Rogelio Caloca Osorio\*  
Cristian Eduardo Leriche Guzmán\*  
Víctor Manuel Sosa Godínez\*

66

### Resumen

El presente artículo trata de los mecanismos de elección racional y cómo es que pueden ser cuestionados sus principios con base en el paso de una explicación basada en la acción individual a la interacción colectiva, por medio de la teoría de juegos. Dicha crítica se contempla en el uso de la racionalidad como sustrato de razón. Cabe destacar que se presenta este proceso a través de dos escritos el primero es el presente con subtítulo la formación de la acción y el segundo lleva por subtítulo: perspectivas en ciencia cognitiva.

**Palabras clave:** Racionalidad, Acción individual, Acción colectiva, Teoría de juegos.

Clasificación JEL: B41, C72, D03.

### Introducción

La “racionalidad” se ha transformado en la enfermedad en vez de la cura, el poder se detenta bajo una encrucijada que se considera racional pero que trae consecuencias inesperadas y desfavorables para un sinnúmero de personas. ¿Por qué desear ser “racional”? Porque con ello se identifica al sujeto que vive con base en los principios de la modernidad, se considera como protegido por la ciencia, de lo determinado y del orden, alejado de la tradición y el caos.

Empero, ello es una mera pretensión puesto que en la mayor parte de los casos ejecutamos acciones irracionales orientadas, como bien nos lo muestra Maquiavelo en su clásico libro *El Príncipe*, por las emociones basadas en nuestras relativas percepciones del mundo que

\* Profesores Investigadores del departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. e-mail oscarcalo8@yahoo.com.mx, cristianlerichel@yahoo.com.mx y sosgovic2003@yahoo.com.mx Se agradecen los comentarios de los lectores anónimos, estableciendo que la versión final del documento es responsabilidad sólo de los autores.

nos rodea, un mundo indeterminado, en donde toda acción se ejecuta con incertidumbre y no con certeza, con información incompleta como nuestra capacidad para adquirirla, la ciencia no es el elixir que lo sabe todo, sólo tiene conocimientos parciales de las cosas, puesto que de no ser así, ¿dónde quedarían el principio de incertidumbre de Heisenberg, los teoremas de incompletitud de Gödel y el de imposibilidad de Arrow?.

Lo anterior, plantea el problema de la existencia del error como parte de la vida y no la garantía para la existencia de la acción eficiente, en grado tal que sin el error, la acción eficiente sería lo común. Pero eso atiende a un mundo ideal, a un mundo de acciones perfectamente diseñadas, pero aún con ello no se lograría el precepto de la felicidad, porque algo que nos ha mostrado la teoría de juegos es que ante individuos racionales una interacción estratégica de estos conduce a un resultado insatisfactorio en comparación con el resultado esperado por dichos individuos.

Si bien la idea de lo racional-satisfactorio implica un resultado que sume puntos para el logro de la felicidad individual, lo colectivo muestra que esto no es así. Debido a que lo imprescindible a estudiar es la acción del individuo en un entorno no aislado, es decir, en su interacción con otros individuos y no en un sentido unidireccional, donde, el individuo se vea arrebatado de toda influencia externa como en un laboratorio; no ejecutando acciones que conduzcan a indeterminismos y cuyo pronóstico sea inestimable. La vida es indeterminada, inestimable e incierta en su totalidad, solo se tienen tendencias o probabilidades que muchas de las veces no se pueden asignar con precisión.

En este sentido, el objetivo de la presente investigación es ahondar en la racionalidad, sus límites y mecanismos alternos, para la ejecución de acciones de los individuos basados en su experiencia y en mecanismos apriorísticos en el sentido kantiano. Para ello, se divide la investigación en las siguientes secciones: en la primera, se abordan los preceptos básicos sobre la elección racional, para en la segunda sección establecer los mecanismos de una elección temporal, es decir, que apunta hacia el futuro con base en su estructuración en el presente, el cual está dominado por las acciones pasadas.

## **Racionalidad**

La racionalidad en el contexto de la teoría de la elección racional, se imputa como una característica del ser humano ideal, en el sentido de que tal sujeto elige de manera racional entre múltiples alternativas para la ejecución de una acción. Es decir, se estructura con base en la idea de un determinado hombre llamado *homo* racional, donde tal condición depende de que tal *homo* lleve a cabo cálculos precisos para la ejecución de dichas acciones que consisten básicamente en una estrecha vinculación entre medios y fines. Esto implica una eficiencia estricta en la selección del método para hacer compatibles medios y fines o por lo menos eso se estipula.

Esto, ocurre en grado tal que teóricamente, el individuo se encuentra auto-aislado no tiene emociones y su conducta es egoísta, lo cual le lleva a que sus acciones por lo general no se basan en la suma de características importantes de la vida humana, como la simpatía

por otros, el interés moral, la religiosidad o la apreciación estética. En este tipo de modelo se presupone que los medios y los fines son lógicamente distintos, interesándose en mayor cuantía en los últimos. Asimismo, se incurre en la noción de que los motivos se mantienen de manera indeterminada en el tiempo y que dichos resultados son universales y absolutos, lo cual ante las circunstancias dinámicas del comportamiento de los seres humanos esta es una condición predeterminada sumamente fuerte y restrictiva.

Lo anterior, determina que un individuo racional pueda pronosticar con certeza sobre eventos futuros, con información presente y pasada, y en forma determinista, lo cual detenta la imposibilidad de cambios en la conducta por una cuestión, por ejemplo; meramente emotiva. Esto también está sujeto a otra condición predeterminada: este individuo cuenta con un conocimiento completo sobre los eventos que pudiesen modificar el futuro y sobre los mecanismos que permitirán ejecutar acciones. Conoce todos los hechos relevantes para la elección y la relación entre ellos.

68

Visto a través de la teoría de los juegos bipersonales, se observa como sigue: dadas las condiciones iniciales o reglas en las que opera el juego y con base en dos jugadores, ellos efectúan una elección racional sobre múltiples opciones de acción identificados también como estrategias –cuya enunciación será indistinta-, y cada vez que la utilidad o beneficio o satisfacción que le reporta una estrategia a un jugador, es la mayor posible respecto de otra u otras, este elige la más satisfactoria –si dos o más estrategias registraran una utilidad similar entonces es indiferente entre éstas-, con ello escoge el fin deseado y conoce cuáles son los medios para llegar a ese fin, puesto que, cuenta con información completa.

En este sentido, dichos jugadores eligen de manera racional tomando en consideración dos condiciones conductuales: reflexividad y transitividad, las cuales se explican de la siguiente manera: si dadas dos estrategias distintas elige la primera a la segunda o elige la segunda a la primera (nótese la disyunción) se certifica que estos pueden elegir. La segunda condición, transitividad; es que si le dan por lo menos tres estrategias a elegir al individuo y si no son similares entonces elige la primera a la segunda, la segunda a la tercera y en consecuencia elige la primera a la tercera. Ello le confiere congruencia en su elección y le certifica explícitamente como un jugador racional, puesto que de no llevarlo a efecto de esta manera incurrirá el jugador en una circularidad que conduce a una contradicción: estaría eligiendo como preferida a la tercer estrategia respecto de la misma tercer estrategia, es decir, la elige por ser más preferida y también por ser menos preferida que ella misma.

Es por ello, que se requiere superar estas condiciones necesarias si se espera que el jugador o el individuo sea racional, pues implica distinción y permanencia de la elección, lo cual, se traduce en una alternativa consistente con el pronóstico que se pretende establecer, empero esto no garantiza que el pronóstico pueda ser certero, sólo consistente. Así, tal uso de la racionalidad, se opone a lo irracional (Pereda, 1994: 23); es decir se argumenta, de manera intersubjetiva, cómo elige un agente racional y en consecuencia se hace posible el identificar un comportamiento irracional, que básicamente corresponde con violar los axiomas

de consistencia, a través de la aceptación de elecciones cíclicas. Sin embargo, gran parte de los individuos al suscribirlos a un contexto o a la dinámica de elección violan este supuesto y no por ello es posible garantizar que son irracionales. Puesto que de ser así, la sociedad en su conjunto ejecuta en mayor medida acciones irracionales y lo escaso serían las acciones racionales, en todo caso es necesario reestructurar la noción de racionalidad –condición que se hará en secciones posteriores-. Por supuesto, la utilidad de tal prescripción de racionalidad corresponde con todas aquellas teorías “destinadas a poseer un fuerte potencial explicativo y predictivo, [...] para formular una teoría que elabore un tipo ideal al que las condiciones reales pueden aproximarse, pero nunca representar plenamente” (Benn: 1976, 1 citado por Gutiérrez, 2000: 21).

Sin embargo, las ideas de lo racional e irracional para el conjunto de elementos constitutivos de una vida humana no son de fácil delimitación, en grado tal que, en muchos casos, se dificulta la identificación de una conducta racional de una irracional, ya que es común denominar irracionales aquellas acciones que, prescindiendo de ventajas materiales y tangibles, tienden a alcanzar satisfacciones “ideales” o más “elevadas”. En este sentido, la gente asegura, por ejemplo, unas veces aprobando y otras desaprobando- que quien sacrifica la vida, la salud o la riqueza para alcanzar bienes más altos –como la lealtad a sus convicciones religiosas, filosóficas y políticas o la libertad y la grandeza nacional– viene impelido por consideraciones de índole irracional (Von Mises, 2001: 24). Condición que sin embargo no contempla factores irracionales sino por el contrario estos lineamientos que menciona Mises son de orden racional.

La dificultad de la identificación de los comportamientos de elección irracional, respecto de individuos multidimensionales, se amplía al considerar que las personas que han elegido con base en su experiencia, pueden llegar a realizar algunas elecciones sobre sus valores o puede ocurrir que las personas elijan con base en las experiencias adquiridas en la niñez, puesto que los valores no son fijos, como en la acción racional tradicional, y son parte de los elementos que constituyen las acciones en particular y en general como parte de la vida.

La idea del individuo que elige racionalmente permite edificar explicaciones y predicciones consistentes, empero, cada vez que nos aproximamos a considerar a los jugadores de la teoría de juegos, personas al fin, la racionalidad tradicional encuentra algunas dificultades como se deja ver en el juego del dilema del prisionero, donde ante dos jugadores que son racionales su interacción competitiva y aislada da como resultado la obtención de utilidades más bajas que si ambos dejaran de ser racionales a la usanza tradicional y se volvieran cooperativos antes que racionales como lo indica la teoría de la elección racional.

Esto obedece a que, el modelo de *homo* racional tradicional asume preferencias que son auto referidas y con respecto a consecuencias o fines, mientras que las preferencias también se estipulan respecto de otros individuos y también con respecto a procesos, es decir las preferencias no son del todo individuales puesto que contienen un contenido contextual social. En particular, las personas se preocupan por la justicia, reciprocidad y la pertenencia a grupos,

asimismo, las preferencias de determinadas acciones corresponden con la propia historia del jugador o individuo (Gintis, 2000: 251). Lo anterior, ha conducido a argumentaciones extremas que cuestionan la validez del *homo* racional como agente ideal de ejecución de toda acción.

### Teoría de la acción temporal

Para el análisis de la acción se hace uso de los elementos antes presentados de la racionalidad en el contexto de la teoría de la elección racional y la teoría de juegos, pues ofrecen un mecanismo para encontrar explicaciones a las acciones de los individuos y con ello, poder predecirlas. Dichas acciones pueden ser analizadas en cuanto a su calidad pasada, presente y futura, es decir, en cuanto a la historia de su desenlace en el presente y sus consecuencias futuras, siempre tomando en consideración el contexto en el cual se desempeñan.

70

Así, consideramos que la vida social (VS) está compuesta de las múltiples acciones (A) e inacciones (IA) generadas por los individuos en interacción con los otros, así dada una serie de eventos que condujeron a una acción en el pasado,

$A_{t-1}$ , que conlleva a la determinación de la acción  $A_t$  en el presente, a la cual se le identifica como la historia de la acción  $A_t$  o su pasado. Es decir, que las acciones presentes están en función de eventos pasados o de acciones tomadas en el pasado, así que serán representadas las acciones pasadas como partes de una matriz de acción, y la presente acción unitaria en análisis como un escalar:  $A_t = f(A_{t-1})_{ij}$ .

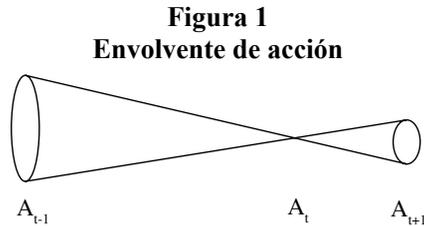
Donde,  $A_{t-1}$  contempla el total de encadenamientos de acciones dadas en el pasado. Esto es que el conjunto  $A_{t-1}$  puede ser muy grande pero no infinito –su límite es la propia vida del individuo en consideración. Si bien algunas acciones pudiesen depender de acciones de otros individuos y estos de otros hacia sucesivamente hasta contemplar un pasado con una larga data, lo que se tiene es que se considera que algunas acciones determinadas por informaciones de otros son tomadas como fundamentales para el individuo en cuestión. Esto indica que dichas acciones son un fundamento sin necesidad de establecer o esclarecer su historia para los individuos; en pocas palabras son memes con los que cuenta el individuo, es decir unidades mínimas de información cultural.

Sin embargo, no excluye la posibilidad de contener referentes a acciones con un mayor contenido histórico que se mantuvieron en la mente como una disposición, por ende,  $A_{t-1} = f\{(A_{t-2})_{ij}, (A_{t-3})_{ij}, \dots, (A_{t-n})_{ij}\}$  que lejos de tender al infinito tiende a una acción  $n$  cuya realización en el pasado afecta el presente y por lo tanto, a la acción presente  $A_t$ , donde el límite como ya se mencionó es la vida humana.

Lo anterior permite establecer lo siguiente; si las acciones presentes están en función de las pasadas, luego, las acciones presentes permiten o median la existencia de las acciones futuras  $A_{t+1}$ , así cuando las  $A_{t+1}$  se transforman por el paso del tiempo en  $A_t$  y las  $A_t$  en pasadas o  $A_{t-1}$  se tendrá un encadenamiento sistemático de las acciones llevadas a cabo, por ende  $A_t = f(A_{t-1})_{ij}$  y  $A_{t+1} = g(A_t)_{ij}$  es decir,  $A_{t+1} = g \circ f$  para una acción en particular, con ello, las acciones futuras quedan enlazadas con su

historia y determinadas por un contexto social al ejecutarse, puesto que es una función compuesta de acciones conocidas  $A_t$  y  $A_{t-1}$ , que delimitan la ejecución de  $A_{t+1}$  –representada esta como una matriz de acción, compuesta por las múltiples acciones enriquecidas por la acción  $A_t$ .

Claro es que en el anterior esquema el planteamiento es determinista, al cual le llamamos una *envolvente de acción* de los conjuntos de conocimiento, dada por las acciones presentes y pasadas y que puede representarse de la siguiente manera con  $A_t$  una sola acción (véase figura 1):



Así, para todo individuo  $i$  que pertenece al conjunto de individuos  $N$ , su acción presente se inicia con la creación de la acción pasada; en qué momento ocurre esto es algo sobre lo que se hace abstracción, y se culmina con la influencia de la acción presente en determinadas acciones futuras. El cual es parte de una comprensión sintética, puesto que no es otra cosa que la “determinación de las acciones presentes por acciones pasadas y cuya repercusión se mediatiza en las acciones futuras”, es decir algunos coeficientes de la matriz de acción pasada afectan al escalar presente y este determinará uno o algunos coeficientes de la acción futura.

De tal suerte, que las acciones de los individuos se representan en la realidad material y pueden ser identificadas como acciones en la envolvente de acción, esto al pasar del pensamiento de un individuo a la praxis. La acción garantiza la calidad de observable a las pautas cognitivas de los individuos en el procesamiento de la información que experimentan en su mente. Ello implica que toda acción única determinista dentro de la envolvente de acción y representada para antecedentes únicos y consecuentes únicos se visualiza de la siguiente manera:  $\Gamma\{A_{t-1}\} = \{\Gamma\{A_t\} = \{A_{t+1}\}\}$

Este patrón de comportamiento identificable y general sobre la acción del individuo se lleva a cabo por medio de abstracciones de la realidad, que se consigue a través del uso de supuestos o restricciones sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de los individuos, es decir, con base en modelos de acción. Para conseguirlo, es necesario crear una división del individuo u abstracción sobre el mismo, posteriormente retomar lo abstraído y formular una concepción del individuo racional de mayor alcance, que tome en cuenta las emociones de los sujetos y en esta medida presente una visión más prístina respecto de lo que es un ser humano, es decir, se restringirán las emociones para el análisis para posteriormente recuperarlas y observar cuál es el comportamiento de un individuo.

El individuo como ente viviente, pensante: con capacidad de raciocinio y sensible: con capacidad emotiva; puede subdividirse en dos partes, por demás indivisibles y con una alta generalización, sin embargo por mor a nuestra abstracción, es posible determinar dos sub-

conjuntos de comportamiento: la razón; como capacidad de razonamiento y las emociones; dadas por el contingente pasional del individuo. Dos grandes divisiones que en la estructura vivencial del individuo son indivisibles.

Para nuestros fines es necesario separar a tal individuo cuasi-indivisible y una vez alcanzados estos será reconfigurado a su estado inicial tal individuo. El individuo indivisible por factores mentales es ahora un individuo divisible, de tal suerte que pueda existir con algunas de las grandes divisiones de su comportamiento. Pensemos que es posible hacer lo mismo para el conjunto de individuos, es decir, para el total de individuos de la raza humana, de manera que se puedan agrupar en un gran conglomerado las mitades de la razón en un lado y por el otro las mitades de las emociones, entonces tendríamos dos grandes conjuntos sin agregación de razón y emociones: uno de razón de los individuos y otro de las emociones de los individuos.

Es necesario recordar que se intenta plantear un modelo para la explicación de las acciones de los individuos y su posterior uso. Por lo tanto, es necesario establecer otro supuesto aún más fuerte que la divisibilidad del comportamiento de los individuos. Suponemos que por una condición cualesquiera, ya sea metafísica o evolutiva del ser humano, el conjunto del agregado de las emociones del individuo desaparece, no así la parte física, por ende, la parte del comportamiento llamada emociones de todos y cada uno de los individuos que conforman el agregado ya no existe.

Sintetizando, lo que se establece es la reestructuración del comportamiento del individuo, con lo cual, cualquier individuo que se seleccione al azar tendrá, en términos genéricos, una constitución semejante de razón -puesto que por lo menos son los grados de las diversas emociones lo que conduce a la diferencia mental entre individuos-, que será completa y total, pues la partición razón ocupa desde ahora su espacio y el terreno dejado por la partición emociones.

Cabe destacar que las emociones permiten un comportamiento diferencial para cada uno de los individuos sobre lo que se cree, se desea, agrada, hasta por aquello que no nos beneficia, sobre lo que realmente preferimos y nos beneficia -prefiero no sufrir a sufrir pero estoy enamorado y no soy correspondido, por ello sufro pero no dejo de estar enamorado. Puesto que, “las emociones son la materia de la vida. La ira, la vergüenza, el temor, la alegría y el amor son estados de ánimo sumamente poderosos. Subjetivamente se los experimentan como dominantes. No elegimos tenerlos; antes bien, estamos en poder de ellos” (Elster, 1990: 67), de tal manera, que la partición de las emociones pudiese dominar a la de la razón, condición que llevará a la distorsión del planteamiento inicial del modelo, porque permite el mencionado comportamiento diferencial que no es compatible con la idea de generalidad e identificabilidad del comportamiento de un individuo y con ello, tampoco, permite estrictamente la comparabilidad entre el comportamiento de un individuo y otro.

Esa generalidad e identificación del comportamiento de un individuo con otro es violada por la partición de las emociones, no así para el caso de la partición de la razón, la cual permite la igualdad de actos racionales entre los individuos, porque dado que todos y cada uno de los individuos actúa conforma a la razón -no existe amor y odio, alegría y tristeza, compasión y remordimiento, cinismo y vergüenza, entre otros-, ninguno presenta un comportamiento

diferencial, todos y cada uno tienen, ante una situación dada, un comportamiento no diferencial único e inmutable (congruente con el resto, consistente y constante), pero sobre todo comparable, donde, no hay cabida para una incongruencia entre acciones. En este sentido, lo que se tiene es la versión tradicional del planteamiento de elección racional.

Empero, no sólo por lo anterior se hace necesario restringir o suponer inexistente la partición emociones, sino que además ello nos permite, en alto grado, la cuantificación, ordenamiento y medición de la toma de decisiones y la realización de la acción, con el fin de que la acción sea la mejor posible y esté dada gracias a una evaluación cuantitativa de las cualidades, es decir, que la acción pueda matematizarse, sea científica y no subjetiva cada vez que cabe otorgarle a la ciencia un sentido de objetividad.<sup>1</sup> Es decir, si se tienen individuos que se comportan conforme a la razón, por lo tanto, tienen un comportamiento cuantificable y perfectamente identificable.

Una vez que contamos con este tipo de individuos se procede a determinar el principio básico en la elección de acciones, que es la identificación de las explicaciones causales sobre un evento para la toma de una decisión correcta y con ella el efectuar la mejor acción. Nos interesa la explicación de un evento y de las causas de por qué ocurrió, de tal suerte, que es necesario indagar sobre el mecanismo causal del evento, esto es, conocer las causas y el mecanismo causal que lo possibilitó.

Un mecanismo causal es una combinación de piezas de una máquina que produce un movimiento o tiene una función determinada, y causal es relativo a las causas de un fenómeno o evento determinado. Luego, un mecanismo causal es la combinación de causas que originan un evento. De tal forma, que al proponer o dar una explicación causal sobre un evento es necesario tomar en consideración los siguientes cinco puntos (Elster, 1990):

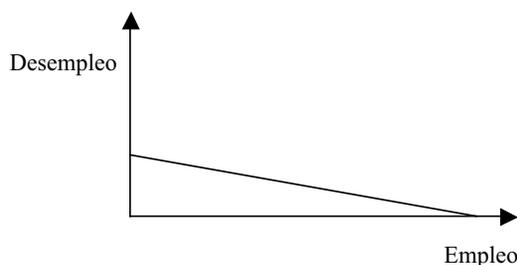
- 1) Se debe distinguir entre las explicaciones causales y las descripciones causales acertadas. Esto es, no basta citar la causa, también se debe mencionar el mecanismo causal o se le debe incluir en la explicación. Comúnmente los médicos cuando reportan las muertes dicen: murió por deficiencia cardiaca, la muerte ocurrió por deficiencia cardiaca, sin embargo, la explicación causal dada por el mecanismo causal pudo ser por una sobredosis de una droga determinada.
- 2) Las explicaciones causales deben distinguirse de las afirmaciones sobre la correlación. En innumerables ocasiones aseveramos, que dada nuestra observación y/o investigación, un evento X es consecuentemente seguido de manera invariable o común por otro evento Y. Es decir, siempre que se da el evento X ocurre el evento Y, por lo tanto,  $Y=f(X)$ . Sin embargo, una concurrencia de este tipo, que puede exponerse como una función del evento X, no nos permite decir que los eventos X originen o causen eventos Y, porque no se descarta la posibilidad de que tanto los eventos X como los Y puedan ser efectos comunes de un tercer acontecimiento Z o de una variable interviniente. Un ejemplo de esto es el siguiente: se puede pensar que el incremento de la tasa de desempleo se debe a una reducción del empleo o a

<sup>1</sup> Para un cuestionamiento de esto véase (Feyerabend, 1987).

la inversa que el decremento del desempleo se debe a un crecimiento en la tasa de empleo, de seguir los pasos de una explicación de correlación se plantea que el desempleo es una función inversa del empleo (véase figura 2) y que por lo tanto el evento empleo es seguido de manera invariable y común por el evento desempleo esto es:

$$\text{Desempleo} = -b(\text{empleo})$$

**Figura 2**  
**Empleo y Desempleo**



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, pasando a un planteamiento de conjuntos resulta que los dos efectos pueden ser comunes a un tercero y es el incremento o descenso de la población económicamente activa (PEA) por lo tanto, se establece una explicación que no corresponde con una correlación porque la PEA es igual a la suma del desempleo y el empleo. De tal suerte que el evento desempleo está en función del evento PEA y a su vez el evento empleo está en función del evento PEA.

- 3) Las explicaciones causales deben distinguirse de las afirmaciones acerca de las condiciones necesarias o cotas de cobertura forzosa para la validez de una explicación, pues, explicar un evento es exponer el por qué sucedió pero cómo sucedió. No existe espacio para los necesariamente, hubiera o habría: hubiera podido suceder que... porque se tiene necesariamente que... y habría sucedido de otra manera si... se hubiera atendido necesariamente a que...
- 4) Las explicaciones causales deben distinguirse de la narración de historias. La narración de historias puede sugerir explicaciones nuevas, pero no permiten explicaciones causales, porque en el primer caso se puede estar ante una conjetura y en el segundo ante una explicación de lo qué y cómo sucedió. Un ejemplo es la postura de Henry Pirenne sobre la crisis del *grand comerse* en la Edad Media; en la que sostiene una caída de éste, de manera lineal, por la compilación de cierta información pero existe una contra postura de otros historiadores, quienes sostienen un carácter cíclico del *grand comerse* para la misma época (Hodgett, 1974). Ambas posturas son historias pues suponen con base en su información obtenida que en la Edad Media ocurrió una caída libre del *grand comerse* (Pirenne) o que el *grand comerse* siguió un comportamiento cíclico (contrapostura, Dopsch, Baynes y López, entre otros). Estas posturas como mecanismos de explicación pueden

ser ambas correctas o ambas falsas y sólo depende de la información recabada (diversa o escasa) y de lo que cada una de las posiciones o interpretaciones suponga conceptualmente como *grand comerse*. De manera que hasta el momento aparecen no como explicaciones causales y si como historias que pueden sugerir explicaciones nuevas. Una explicación alternativa es un descenso en la tendencia cíclica del *grand comerse*.

5) Se deben distinguir las explicaciones causales de las predicciones.

En gran parte de los casos podemos explicar pero difícilmente predecir o predecimos pero no explicamos. Así, las predicciones antes que ser una disertación acertada o un análisis lógico correcto o una tecnificación estadística congruente es una simple y llana coincidencia, puesto que en ciencia social las predicciones hacia el futuro son inciertas –cosa que nos contrapone con lo enunciado sobre la elección racional tratada hasta aquí, pero que se acepta como una postura basada en el indeterminismo.

Por ende, una coincidencia por su carácter conjetural o especulativo no puede ser usada como una explicación causal, muy a pesar de que la ley de los grandes números se cumpla para el conjunto de variables estadísticamente congruentes con la teoría que se trate. Un ejemplo lo son las ideas fatalistas sobre el fin del mundo que no sirven para explicar los eventos distorsionantes del clima. O la supuesta culminación de la raza humana en el año 2000, o la supuesta crisis de los sistemas computacionales en el cambio de siglo o la versión del fin del mundo para el 2012, que no son explicaciones y como predicciones solo son especulaciones.

Así, las acciones están determinadas por explicaciones causales que tienen que cumplir con los requisitos de racionalidad antes expuestos, así los individuos llenos de razón y desprovistos de emociones, tienen que elegir entre determinadas acciones o el llamado conjunto opción, el cual, contempla un número  $n$  de opciones a elegir, en el que las acciones registradas son exhaustivas y mutuamente excluyentes, esto es, que se toman en cuenta todas las acciones relevantes para el caso y que no existe intersección entre los conjuntos de referencia de los cuales se configuran las determinadas acciones. Pues de ocurrir esto estaríamos frente a una cuestión de imposibilidad de identificación de la acción a ejecutar, este conjunto de opciones de acción es diferente bajo un esquema de lógica borrosa, donde se permite una degradación de las múltiples opciones de acción.

Estos individuos de ser racionales, como es el caso, se comportan respecto de la elección de una alternativa dentro del conjunto de opción de la siguiente manera: son congruentes con su elección (comparan y ordenan las opciones), son consistentes con su elección (una vez que eligen una opción como la mejor sólo eligen otra opción si es tan buena como la primera, por lo tanto, la primer opción será indiferente de la segunda opción) y son constantes en su elección (no cambian la elección de la opción en el tiempo, puesto que su elección es la mejor y tienen información sobre las cosas y la relación entre estas), es decir, un esquema de elección racional.

Ello implica que todo individuo racional le corresponde la siguiente serie de atribuciones:

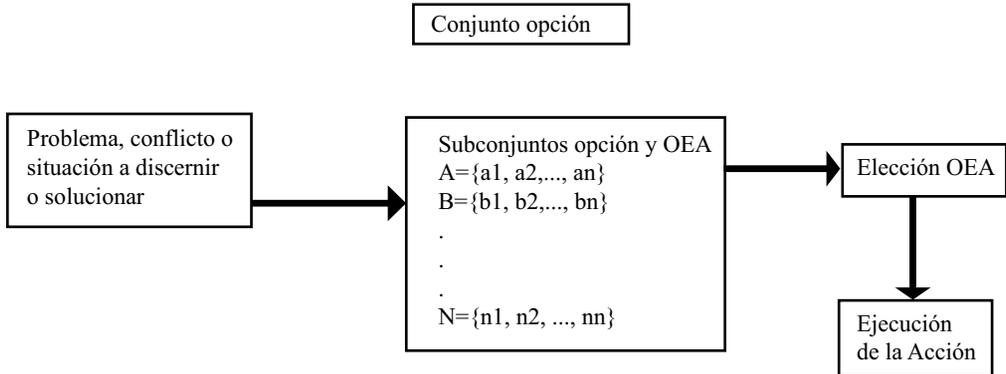
- 1) Los individuos racionales siempre eligen (no hay espacio para la indecisión, no existe la indecisión).
- 2) Los individuos racionales dado que eligen, entonces, son capaces de discernir qué prefieren (eligen la opción que les es más preferida respecto del resto de opciones dentro del conjunto de opción o de elección).
- 3) Los individuos racionales dado que eligen y prefieren pueden ordenar sus preferencias (eligen y prefieren, si y sólo si, conocen qué opción prefieren a otra y así sucesivamente hasta elegir la mejor opción).
- 4) Se acepta una preselección de las opciones de elección de acción (OEA).
- 5) El individuo como ente racional puede descartar las OEA no factibles de llevarse a cabo e incluir aquellas que considera factibles.

Todo esto se expone como sigue; suponemos que un conjunto opción o conjunto de opciones de elección de acción es: 1) No vacío, esto es que 2) existe por lo menos un subconjunto opción con OEA exhaustivas y mutuamente excluyentes o 3) existe por lo menos una opción de elección de acción para cada subconjunto opción que es exhaustiva.

En donde, existen un n-número de opciones no infinitas compatibles con la OEA a tomar (véase figura 3); en donde dado un conflicto, problema o situación a solucionar o sobre la que se tiene que realizar una acción, se ubica el conjunto opción para solucionar o discernir el conflicto problema o situación, en dicho conjunto opción existen n-número de subconjuntos opción con uno de ellos por lo menos con una OEA, así, después de preferir una OEA determinada que se le considera la mejor acción posible, se lleva a efecto para discernir o solucionar el conflicto, problema o situacional que nos enfrentamos. Cabe destacar que un individuo racional como lo hemos definido hasta ahora no mostraría una diferencia entre la elección de una acción y su ejecución, pero un sujeto que no cumpla con estas condiciones bien pudiese elegir una OEA y llevar a la práctica otra distinta, lo cual, lo mostraría según el esquema de elección racional como incongruente.

Para un ejemplo, suponemos un conflicto  $\lambda$  que requiere solucionarse por medio de una acción, éste, dada su estructura, puede ser solucionado con base en tres subconjuntos de opción; donde, cada subconjunto opción cuenta con dos, tres y una variante respectivamente, que son exhaustivas y mutuamente excluyentes. De manera que a través de un proceso de disertación o método de selección racional se elige el segundo subconjunto de acción dentro del conjunto opción y la tercera variante opción, la cual, se transforma en la acción elegida para llevarse a cabo, dado que se está ante individuos racionales la elección es la mejor opción posible y por ende, es la mejor acción posible con el fin de resolver el conflicto  $\lambda$  (véase figura 4), sin embargo, no se descarta que la selección no pueda conseguir en su ejecución en una interacción social el mejor resultado posible.

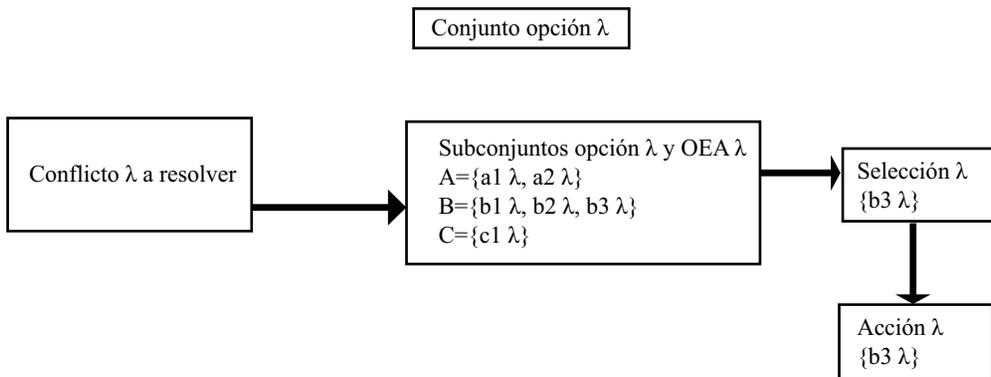
**Figura 3**  
**Conjunto opción**



Fuente: Elaboración propia.

Este proceso es coherente cada vez que se fundamenta en la noción de racionalidad empleada hasta ahora, lo cual puede observarse con mayor profundidad al relacionarlo con nuestra definición de elección racional para el ordenamiento de las opciones de elección de acción. Así, dados dos subconjuntos de opción (SO) A y B con dos variantes opción cada uno  $\{a_1, a_2\}$  y  $\{b_1, b_2\}$  respectivamente, se tiene lo siguiente: si  $\{a_1, a_2\} \succeq \{b_1, b_2\}$  quiere decir que se prefiere un subconjunto de opción a otro, es decir el A al B, ello se debe a que existe

**Figura 4**  
**Conjunto opción  $\lambda$**



Fuente: Elaboración propia.

un  $a_i$  al menos tan preferido como cualesquiera  $a_j, i \neq j$  y  $b_i$ . Esto es que, por ejemplo, también dentro del SO A ocurra que la OEA  $a_1 \succeq$  OEA  $a_2$ , entonces, el individuo prefiere estrictamente la OEA  $a_1$  a cualesquiera otras alternativas de elección de acción.

Ahora, cuando se dimensionó más arriba el conjunto opción, los subconjuntos opción y las opciones de elección de acción, se argumentó sobre la capacidad del individuo racional para ordenar los subconjuntos opción y las OEA, pues ello, permitía a dicho individuo elegir la mejor OEA

que diera solución al conflicto de decisión, se da por hecho que todos los individuos racionales de la partición razón eligen así y que cualesquiera de ellos que sea enfrentado al mismo problema, con la misma información, ofrecerán el mismo resultado *siempre*. Puesto que se les plantea las mismas relaciones de utilidad que cada acción contiene para la selección entre ellas.

Esta condición de utilidad permite comparar las OEA con base en una relación numérica, lo que conduce a que estos electores racionales seleccionen la acción a efectuar con base en:

- 1) Dados los supuestos del conjunto opción, los individuos en general eligen una y sólo una OEA, en específico eligen un sólo SO y de ellos una sola OEA.
- 2) Eligen racionalmente con base en la utilidad que reportan las OEA.
- 3) Existe un orden lógico de elección: primero se elige la OEA y con base en ella se elige al SO que le contiene.
- 4) Si el SO contiene una sola OEA, la utilidad asignada al SO es la misma que la asignada a la OEA.
- 5) Por lo menos una OEA del SO elegido tiene que tener asignada una utilidad mayor que cualesquiera otra OEA de cualesquiera otro SO. Tiene que existir un objeto maximal.

78

Con lo anterior es plausible integrar una noción sobre la racionalidad, esto sirve de telón para el estudio de la racionalidad cuando los individuos se enfrentan en una interacción, donde de toda interacción racional se esperaría que los resultados fuesen satisfactorios, pero lejos de eso los resultados no son del todo favorables, en todo caso esto se muestra a través de la teoría de juegos.

Ahora bien, para culminar este primer escrito y adentrarse en el segundo, se plantea el hecho de que será pertinente la incorporación de las emociones, condición que marcará una gran diferencia entre el planteamiento tradicional de la elección racional y nuestra propuesta basada en creencias cognitivas. Pero primero se requiere observar como conclusión una crítica al planteamiento aquí esgrimido sobre la teoría de la elección racional.

## Conclusiones

Las reflexiones finales corresponden con el hecho de que lo planteado en esta primera parte de la investigación únicamente versa sobre la determinación expositiva de la teoría de la elección racional, sus condicionantes y su ejecución.

En este caso lo relevante de lo expuesto es la partición elaborada de tal manera que la racionalidad del conjunto de individuos es posible de agregar en un solo conjunto que determina la existencia de patrones claramente delimitados que establecen un marco de referencia para la posterior incorporación de las emociones o partición no agregable pues las emociones en cualidad son diferentes para cada uno de las personas que habitan el planeta.

Así, queda descrito que la parte racional es de mayor facilidad para trabajarse porque puede ser agregada en un conglomerado llamado la partición de racionalidad de las personas

de la Tierra. Esta agregación nos indica que al hacer una abstracción de las emociones de las personas y agregar su razón en un solo bloque estamos deshumanizando a las personas al convertirlas en entes abstractas englobadas en una noción de individuo y alejándolas de su categoría de personas.

Lo anterior, muy bien puede servir de marco del por qué consideramos que una deshumanización no permite trabajar satisfactoriamente con personas que toman decisiones sino tan solo con individuos que no son otra cosa que personas idealizadas, así la teoría de la elección racional es una suerte de abstracción que no corresponde con los designios de las personas sino con un ideal que muy bien pudiese no ser cercano a las interacciones de los seres humanos en sociedad, y de allí sus límites.

## Bibliografía

- Arrow, Kenneth (1994). *Elección social y valores individuales*, Barcelona, España: Planeta Agostini.
- Benn, S. and Mortimore, G. (1976, Eds.) *Rationalty and the social sciences*, Londres; Inglaterra: Rotulledge and Kegan Paul.
- Comte, Augusto (1998). *La filosofía positiva*, México: Porrúa.
- (1981). *La Física Social*, Madrid, España: Aguilar.
- Condorcet (1990). *Matemáticas y sociedad*, México: FCE.
- Descartes, René (1998A). *Meditaciones metafísicas*, México: Porrúa.
- (1998B). *Discurso del método*, México: Porrúa.
- Doménech, Antoni (1997). “Racionalidad económica, racionalidad biológica y racionalidad epistémica; la filosofía del conocimiento como filosofía normativa” en Cruz, Manuel (coord.) *Acción Humana*, Barcelona, España: Ariel.
- Elster, Jon (1997). *Economics*, Barcelona, España: Gedisa.
- (1994). *Lógica y Sociedad*, Barcelona, España: Gedisa.
- (1990). *Tuercas y tornillos*, Barcelona, España: Gedisa.
- Estany, Anna (2001). *La fascinación por el saber: introducción a la teoría del conocimiento*, Barcelona, España: Crítica.
- Feyerabend, Paul (2001). *¿Por qué no Platón?*, Madrid; España: Tecnos.
- (2000). *Diálogo sobre el método*, Madrid; España: Cátedra.
- (1999). *Ambigüedad y armonía*, Barcelona; España: Paidós y UAB.
- (1998). *Límites de la ciencia*, Barcelona; España: Paidós.
- (1992). *Tratado contra el método*, México: REI
- (1991). *Diálogos sobre el conocimiento*, Madrid; España: Cátedra.
- (1987). *Contra el Método*, Barcelona; España: Ariel.
- Gibbons, Robert (1992). *Un Primer Curso de Teoría de Juegos*, Barcelona, España: Antoni Bosch.
- Gintis, Herbert (2000). *Game Theory Evolving*, New Jersey, USA: Princeton University Press.
- Gödel, Kurt (1992). *On formally undecidable propositions of principia mathematica and related systems*, New York; USA: Dover.
- Gutiérrez, Gilberto (2000). *Ética y Decisión Racional*, Madrid; España: Síntesis.
- Habermas, Jürgen (2001). *Teoría de la Acción Comunicativa*, España: Taurus, Tomo I.
- Hempel, Carl (1996). *La explicación científica*, Barcelona, España: Paidós.
- Hodgett, Gerald (1974). *Historia social y económica de la Europa Medieval*, Madrid, España: Alianza.
- Hume, David (1993). *Tratado Sobre la Naturaleza Humana*, México: El Ateneo.

- Kahneman, Daniel y Amos Tversky (2001). "Variants of uncertainty" en Kahneman, D., P. Slovic y A. Tversky, (eds.). *Judgment under uncertainty: Heuristics and biases*, USA: Cambridge University Press.
- Kant, Immanuel (2008). *De la forma y de los principios del mundo sensible y del mundo inteligible*, Madrid; España: Libera.
- (2005). *Crítica de la razón pura*, México: Porrúa.
- Leibniz, Godofredo (2003). *Nuevo tratado sobre el entendimiento humano*, México: Porrúa.
- Lowe, E. (2000). *Filosofía de la mente*, Barcelona, España: Idea Universitaria.
- Mérö, Lászlo (2001). *Los azares de la razón*, Barcelona; España: Paidós.
- Mosterin, Jesús (1978). *Acción racional*, Madrid, España: Alianza.
- Nilsson, Nils (2004). *Inteligencia Artificial*, Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Olivé, León (1998). *Conocimiento, Sociedad y Realidad*, México: FCE.
- (comp. 1988). *Racionalidad*, México: Siglo XXI.
- Pereda, Carlos (1994). *Razón e incertidumbre*, México: Siglo XXI.
- Popper, Karl (2008). *La miseria del historicismo*, Madrid; España: Alianza/Taurus.
- (2006). *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona; España: Paidós.
- (2001). *Conocimiento objetivo*, Madrid; España: Tecnos.
- (2000). *Sociedad abierta, universo abierto*, Madrid; España: Tecnos.
- (1999). *La responsabilidad de vivir*, Barcelona; España: Altaya.
- (1997). *El cuerpo y la mente*, Barcelona; España: Paidós.
- (1994). *Conjeturas y refutaciones*, Barcelona; España: Paidós.
- y Lorenz, Konrad. (1992). *El porvenir está abierto*, Barcelona; España: Tusquets Editores.
- Putnam, Hilary (1988). "Racionalidad en la teoría de la decisión y en la ética" en Olivé, León (compilador). *Racionalidad*, México: Siglo XXI.
- Quine, Willard (2002). *La relatividad ontológica y otros ensayos*, Madrid; España: Tecnos.
- (1998). *Filosofía de la lógica*, Madrid; España: Alianza.
- (1992). *La búsqueda de la verdad*, Barcelona; España: Crítica.
- Rich, Elaine (1988). *Artificial Intelligence*, Singapore: Mc Graw Hill.
- Russell, Stuart y Norvig, Peter (1994). *Artificial Intelligence a modern approach*, USA: Prentice Hall.
- Sarangí, Sudipta (2000). *Exploring Payoffs and Beliefs in Game Theory*, USA: University of Virginia, Mimeo.
- Silverman, Barry (2000). *Human Behavior Models for Game Theoretic Agents: Case of Crowd Tipping*, USA: University of Pennsylvania.
- Vega, Fernando (2000). *Economía y Juegos*, Barcelona; España: Antoni Bosch.
- Vilar, Gerard (1999). *La razón insatisfecha*, Barcelona, España: Crítica.
- Von Mises, Ludwig (2001). *La acción humana: tratado de economía*, Madrid; España: Unión Editorial.
- Wang, Hongbin (1998). *Order Effects in Human Belief Revision*, USA: Ohio University, Mimeo.
- Wellmer, Albrecht (1988). "Intersubjetividad y Razón" en Olivé, León (compilador). *Racionalidad*, México: Siglo XXI.
- Wittgenstein, Ludwig (2000). *Sobre la certeza*, Barcelona; España: Gedisa.
- (1991). *Tractatus Logico-Philosophicus*, Madrid; España: Alianza.
- (1976). *Los Cuadernos Azul y Marrón*, Madrid; España: Tecnos.